

## **Sistematización del proyecto:**

**Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales**



## **Sistematización del proyecto:**

**Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales**



**Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC**  
**Instituto Nacional de las Mujeres - Fondo PROEQUIDAD 12ª Emisión**



**Sistematización del proyecto Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales**

**Autoras**

Norma Iris Cacho Niño  
Angélica Schenerock

Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.

Instituto Nacional de Las Mujeres  
Fondo Pro-equidad - Décima Segunda Emisión

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
Diciembre de 2013

*Este material fue financiado con recursos del Fondo Proequidad en su Décima Segunda Emisión a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres. Empero, el INMUJERES no necesariamente comparte las opiniones expresadas por las autoras de este trabajo.*



Obra bajo licencia Creative Commons: CC-BY 2.5 MX

Usted es libre de:

Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material bajo las siguientes condiciones:

**Atribución:** usted debe reconocer la referencia a las autoras originales. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por la autora o la licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra). Debe proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. No puedes aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros para hacer cualquier uso permitido por la licencia.

<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/mx/>

# Contenidos

<b>1. El proyecto.....</b>	<b>7</b>
a) <i>Justificación del proyecto:</i> .....	8
b) <i>Actividades previstas en el proyecto:</i> .....	9
<b>2. Las actividades realizadas - el proceso vivido.....</b>	<b>12</b>
2.1. Talleres de formación .....	12
2.1.1. Aprendizajes generados por medio de los talleres .....	15
2.1.2. Evaluación de los talleres .....	23
2.2. Las buenas prácticas generadas por el proyecto .....	26
2.2.1. Un proceso de formación sustentado sólidamente en la metodología de educación popular feminista .....	27
2.2.2. El taller como espacio de encuentros, creatividad, poder y transformación de las mujeres .....	28
2.2.3. Manual para trabajadoras y empleadas del hogar en derechos laborales y bienes comunes .....	29
<b>3. Análisis del proceso - qué aprendimos de la experiencia.....</b>	<b>33</b>
a) <i>Partir de las historias y experiencias de vida de las mujeres empleadas y trabajadoras del lugar.....</i>	33
b) <i>Análisis y reflexión crítica sobre el trabajo y empleo doméstico desde la perspectiva de la interdependencia de los derechos de las mujeres .....</i>	34
c) <i>Visibilizar las desigualdades a causa de la condición de género, étnica y de clase entre las mujeres</i>	36
<b>Conclusiones.....</b>	<b>39</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>42</b>

## Introducción

El presente documento de sistematización del proyecto ***Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales***, busca narrar la experiencia vivida y adquirida a partir de su ejecución, identificar los logros, reconocer las fallas y contar con elementos para seguir trabajando y transformando la realidad en la cual se inserta nuestro trabajo.

La sistematización de experiencias es un ejercicio que requiere determinación y valentía. Su punto de partida es la reflexión crítica sobre la práctica realizada, y su punto de llegada la transformación de esta práctica, con la finalidad de identificar elementos sustanciales para que sea más coherente y transformadora de las realidades sociales, culturales, políticas y económicas en las cuáles vivimos y desarrollamos nuestras intervenciones.

Reflexionar críticamente sobre la práctica no es una tarea sencilla, ya que requiere la capacidad de sorprendernos frente a la complejidad del mundo y de las relaciones, de indignarnos frente a las injusticias; de seguir teniendo curiosidad, salir de los lugares comunes, inquirir, abrirnos hacia las posibilidades de cambiar nuestras formas automáticas de pensar y percibir la vida. Reflexionar críticamente sobre nuestras prácticas implica la disposición de abrazar lo nuevo, de abandonar seguridades y costumbres, de reciclar nuestros discursos, transformar percepciones y trabajar con más intensidad e intención. Requiere disposición para seguir buscando, creando y transformando nuestras organizaciones. Implica el compromiso, pasión y lealtad hacia nuestro trabajo y, principalmente, nos llama a que veamos nuestro trabajo como algo dinámico, vivo, que nos reta y cuestiona, que nos da placer y nos realiza, y de ninguna manera como una sucesión de actividades automáticas y de horarios cumplidos.

El proyecto que aquí se sistematiza parte del hecho de que debido a los roles de género y la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico ha sido naturalizado como un trabajo de las mujeres, y por ser un trabajo reproductivo realizado en el ámbito privado, no cuenta con una legislación y protección para las mujeres. Asimismo, los derechos laborales relacionados con el empleo doméstico no son desarrollados de manera suficiente desde la perspectiva de interdependencia con los demás derechos, en este caso con los derechos ambientales, como por ejemplo el derecho humano al agua y de acceso a los bienes comunes.

El trabajo doméstico que realizan la mayoría de las mujeres en sus propias casas, comprende diversas tareas tanto de servicio y cuidado, como de satisfacción de necesidades. Se compone de una gran cantidad y variedad de actividades, como: limpieza de la vivienda, elaboración de las comidas, atención a hijos e hijas en todos los aspectos de su vida (educación, salud, esparcimiento) cuidado de personas enfermas y mayores, toda clase de pagos y trámites administrativos (agua, luz, teléfono, predial, etc.), así como la administración interna y cuidado de la casa que comprende la distribución del dinero, la priorización de gastos, las reparaciones domésticas, entre otras. El trabajo doméstico también implica la relación con los bienes comunes naturales, principalmente el agua que es un bien sumamente necesario para la satisfacción de las necesidades más elementales de las personas. Son las mujeres quiénes deben procurarse del agua, no solamente para la realización de las tareas domésticas, sino de su disponibilidad para que puedan usarla todos los miembros de un núcleo familiar.

El proyecto aspiraba a visibilizar la relación entre trabajo doméstico-derechos-bienes comunes como un todo, de manera relacional, con el fin de visibilizar la situación de las mujeres

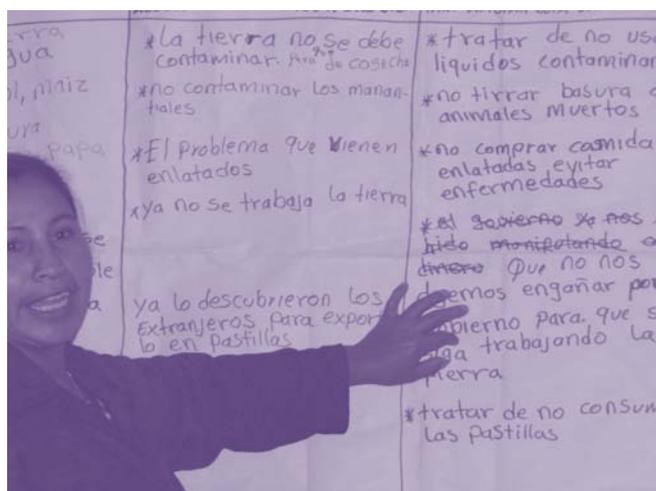
trabajadoras y empleadas del hogar, construir caminos de empoderamiento, a través de la reflexión y la toma de decisiones hacia la organización, para eventualmente aportar a la disminución de las desigualdades de género, la exclusión y marginación de las mujeres en el desarrollo, así como en la exigencia y justicia hacia sus derechos.

La sistematización de experiencias es un proceso que forma parte de la educación popular. Paulo Freire decía que “la palabra verdadera es la que transforma el mundo”. Oscar Jara, cuya metodología de sistematización es la que usaremos en este ensayo, realiza una síntesis de todas estas definiciones de sistematización, y propone, a su vez, que la sistematización de experiencias “produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora” (Jara, Oscar, s.f.: 4).

Partimos del hecho de que sólo reflexionando sobre nuestra práctica y sobre los conceptos teóricos que la sostienen podemos realizar las transformaciones que se requieren en la construcción de una sociedad donde la dignidad y el valor de la vida sean una realidad. Tal como dijo Oscar Jara, “si no evaluamos ni sistematizamos, estamos dejando de lado la más importante fuente de aprendizaje y de formación de nosotros mismos: nuestra propia experiencia” (Jara, 1994: 17).

En la primera parte del presente documento de sistematización, presentamos una síntesis del proyecto, partiendo de su justificación, propósitos y actividades planteadas. En la segunda parte presentamos las actividades realizadas, destacando el impacto inmediato de las mismas de cara a sus objetivos para, en la tercera parte, rescatar los principales aprendizajes obtenidos a partir de la experiencia.

Finalmente, esta sistematización va de encuentro con nuestro compromiso en divulgar el proceso desarrollado por medio del proyecto, que consideramos como una intervención de carácter piloto, desarrollada en el transcurso de siete meses, que para su continuidad, necesita ser revisada e incrementada a partir de las sugerencias que surjan del análisis de este ejercicio de sistematización.



## 1. El proyecto

Como indica su título, ***Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales***, el proyecto consistió en una intervención que buscaba relacionar el trabajo doméstico con la interdependencia de los derechos laborales y ambientales de las mujeres.

El proyecto fue presentado y aprobado por el Fondo Pro-equidad del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para ser ejecutado durante el período de mayo de 2013 a enero de 2014. Su objetivo principal pretendía "potenciar en 8 meses el liderazgo de 55 empleadas y trabajadoras domésticas de la Cuenca del Valle de Jovel, por medio de un proceso integral de formación, capacitación e incidencia social desde la interdependencia de los derechos laborales y ambientales, que visibilice su situación, sus necesidades y propuestas, con el fin de favorecer el disfrute de sus derechos y el cuidado ambiental". Para lograrlo, se plantearon los siguientes objetivos específicos, a saber:

- I. Fomentar las capacidades de las mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en la defensa de sus derechos laborales y ambientales para favorecer su participación en espacios de toma de decisión sobre sus problemáticas concretas con respecto a los bienes comunes, en particular el acceso al agua.
- II. Posicionar en la agenda pública y social las problemáticas de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar con respecto a sus derechos ambientales y laborales desde la interdependencia con los demás derechos, y visibilizar sus propuestas y alternativas.
- III. Divulgar los aprendizajes, logros y resultados del proyecto para que otras organizaciones y colectivas cuenten con elementos para la incidencia social y política en materia de interdependencia de los derechos laborales, ambientales y acceso a los bienes comunes.

El proyecto fue ejecutado en la región que abarca la cuenca hidrológica del Valle de Jovel, conformada por los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Chamula, Tenejapa y Huixtán. Partimos del hecho de que, según el censo de 2010, en el estado de Chiapas la población económicamente activa era de 1 millón 759 mil 039 personas, de las que 512, 809 son mujeres. De ese número, más del 12% ejercía servicios como empleadas domésticas. Se estima que en el estado el trabajo doméstico es la principal ocupación de las mujeres jóvenes provenientes del medio rural, junto con el comercio formal e informal. Las mujeres que se emplean en el servicio doméstico en San Cristóbal de las Casas son, en su mayoría, migrantes indígenas y campesinas provenientes de comunidades de los Altos de Chiapas, que encuentran en el empleo doméstico una de sus pocas opciones de sobrevivencia. Muchas de ellas han migrado a temprana edad, siendo trabajadoras en casas ajenas desde la infancia, continuando con ese trabajo en su adultez y vejez.

A raíz de un diagnóstico elaborado y difundido por el Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas en 2011, se da cuenta de que la situación de las empleadas del hogar sigue siendo crítica en cuanto al nivel de salarios, de horas trabajadas, de maltrato y explotación. Los datos arrojan que el 73% de las empleadas domésticas de la muestra no recibe aguinaldo; el 92% no recibe pago de horas extras; el 86% no tiene acceso a vacaciones; el 90% labora en días de descanso obligatorios; el 51% manifiesta padecer discriminación por dedicarse al empleo doméstico. Asimismo, una gran mayoría de las empleadas encuestadas no conocen sus derechos

laborales, ni piensan que tengan la posibilidad de exigirlos a sus empleadores. Esto nos habla de que existe un fuerte desconocimiento sobre los derechos relacionados al empleo doméstico en todos sus niveles.

La relación entre trabajo doméstico, derechos laborales y derechos ambientales de las mujeres ha sido muy poco desarrollada en la región que conforma la Cuenca Hidrológica del Valle de Jovel. Ello se debe a las desigualdades de género, que han establecido social y culturalmente que el trabajo doméstico es natural y forma parte del conjunto de actividades de cuidado hacia los demás que han sido asignadas a las mujeres en el sistema patriarcal. Para realizar el trabajo doméstico, sea en las pequeñas o en las grandes ciudades, las mujeres invierten tiempo, fuerza física, concentración, inteligencia, desarrollan estrategias y saberes, se cansan, se sobrecargan, muchas veces se lastiman, se desgastan. Es el trabajo que nunca termina, que siempre vuelve a empezar. Es el trabajo que constantemente reproduce las relaciones y permite la vida cotidiana, es el trabajo que se ubica en la esfera de los afectos y del deber-ser, en el ámbito de lo privado, ámbito que muy poco interés ha despertado en las organizaciones no gubernamentales, gubernamentales, académicas o en los movimientos sociales. Se trata de un trabajo no remunerado o mal remunerado, no reconocido como un trabajo, carente de legislación y derechos. Por lo tanto, es un trabajo en el cual se evidencian relaciones desiguales de poder, en las cuales las mujeres son las más perjudicadas.

#### ***a) Justificación del proyecto:***

La relación entre los derechos laborales de las mujeres empleadas del hogar con los demás derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) es casi inexistente. En México en general y en la región de la cuenca del Valle de Jovel - Chiapas en particular, estos derechos de las mujeres, considerados desde una perspectiva de interdependencia e indivisibilidad, no han sido lo suficientemente desarrollados por las organizaciones feministas que, en el estado, han tenido que enfocarse en demandas relacionadas con la violencia física, sexual y emocional y en los derechos sexuales y reproductivos, indudablemente necesarios. Tampoco han sido trabajados por las organizaciones ambientalistas que lamentablemente carecen de un enfoque o perspectiva de género y feminista en su quehacer.

Las empleadas domésticas constituyen uno de los sectores laborales más aislados, invisibilizados y poco organizados en Chiapas. Debido a sus condiciones de vida (migrantes desde la infancia, empleadas en un trabajo marginado y desvalorizado socialmente, jefas de familia y madres solas) son también uno de los sectores más marginados en el sector social de las mujeres de la cuenca del Valle de Jovel. Los principales medios a través de los cuales llevan a cabo su trabajo son el agua, la energía y los productos químicos, cuyo uso reiterado contamina el ambiente y repercute en la salud.

El difícil acceso a los bienes comunes (más conocidos como recursos naturales), principalmente el agua, complica su actividad laboral, puesto que no se les garantiza ni por sus empleadores ni por las instancias locales, lo que ocasiona que deban hacerse del recurso como puedan, así sea reciclándola o acarreándola, si quieren preservar su trabajo, lo que evidencia situaciones de explotación, maltrato laboral y carencia de derechos. Por otro lado, el uso de productos químicos y tóxicos en la realización de su trabajo, sin contar con adecuadas protecciones para su uso debido a que no les son proporcionadas por sus empleadores, arriesga a las empleadas del hogar a padecer diversos trastornos y enfermedades.

En la región que conforma la cuenca del Valle de Jovel, el enfoque de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales todavía es incipiente, más todavía para las mujeres y particularmente para aquellas que son indígenas y empleadas del hogar. Este contexto hace que los problemas de las mujeres, sus necesidades concretas y preocupaciones tanto en relación con lo laboral como al medio ambiente y sus derechos a los bienes comunes, no sean todavía prioritarios para las organizaciones sociales, civiles y gubernamentales.

Además, existen profundas desigualdades sociales entre mujeres y hombres, que ha constituido un obstáculo histórico para el ejercicio y la exigibilidad de los derechos y para la toma de decisiones. El acceso a los bienes comunes está vetado para las mujeres en situación de marginación, puesto que nunca han sido comunes para ellas; el acceso al agua, a la tierra, a las semillas, a las plantas, a pesar de ser bienes comunes para toda la humanidad, han sido eminentemente de acceso masculino.

Considerando lo anterior, el proyecto partía de reconocer la necesidad de acompañar la reflexión y formación de las mujeres marginadas, en este caso específico de las trabajadoras y empleadas del hogar, sobre los derechos ambientales, los bienes comunes, y su relación con las condiciones de marginación que caracterizan sus vidas y como todo ello vulnera el respeto y cumplimiento de sus derechos laborales, en un círculo irrompible de violencias, marginación y ausencia de derechos.

Considerábamos urgente un trabajo que tomara en cuenta el enfoque de interdependencia de los derechos laborales y ambientales, que coadyuve a que las mujeres se conviertan en actrices y no receptoras pasivas de los efectos de la carencia de derechos en sus vidas, de las políticas públicas mal pensadas y aplicadas para sus necesidades inmediatas, con la finalidad de allanar el camino hacia la mejora de su calidad de vida y de trabajo, para así reducir la brecha de las desigualdades de género y ampliar sus oportunidades para el buen vivir.

### ***b) Actividades previstas en el proyecto:***

El proyecto fue redactado en conjunto con una colaboradora externa del Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (CEDACH), en el transcurso de los meses de enero y febrero de 2013. Fue presentado a la convocatoria de la 12ª emisión del Fondo Pro-Equidad del Instituto Nacional de las Mujeres y aprobado en el mes de mayo de 2013. En el proceso de dictamen, nos fue solicitado un reajuste presupuestal de reducción del monto solicitado, hecho que implicó la eliminación de dos actividades sustanciales: un encuentro regional de trabajadoras y empleadas del hogar posterior al proceso formativo y la elaboración de un video documental que retrataría sus situaciones de vida y de trabajo. Aunque la eliminación de estas actividades no perjudicó el proyecto como un todo, sí afectó parcialmente el objetivo destinado al posicionamiento de las problemáticas de las empleadas domésticas respecto a sus derechos ambientales y laborales en la agenda pública local. Frente a esta situación, y considerando los logros de esta etapa del proyecto, consideramos oportuno y necesario realizar otra intervención que nos posibilite la realización tanto del encuentro como del video documental y así seguir trabajando en materia de incidencia política respecto al trabajo doméstico.

Suprimiendo las actividades antes mencionadas, el proyecto se limitó en brindar a las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar de los municipios de la Cuenca del Valle de Jovel, un proceso de formación desde la perspectiva de género y del ecofeminismo sobre sus derechos a los bienes

comunes, su interdependencia con los DESCA y los derechos laborales específicos del sector. La formación constituiría también un diálogo que rescatara los conocimientos propios de las mujeres para hacer frente a la carencia del acceso y disfrute de los bienes comunes, que posibilitara un intercambio de saberes y construcción de alternativas.

La idea era la de impulsar un proceso formativo en el cual se posibilitaría la creación de un espacio de encuentro entre las empleadas y trabajadoras del hogar, para intercambiar experiencias y saberes, pero sobre todo para construir alternativas de cuidado ambiental y de defensa de sus derechos laborales y ambientales.

Asimismo, se planteó realizar una investigación, desde la metodología de la Investigación-Acción Participativa, sobre la relación entre las condiciones de marginación de las mujeres empleadas y trabajadoras del hogar, con el acceso al agua y demás bienes comunes, en el territorio de la cuenca del Valle de Jovel, cuyo producto final será la publicación de un Manual de Formación dirigido a las mujeres empleadas y trabajadoras del hogar, así como a otras lideresas y organizaciones. Este Manual sería entregado y divulgado entre las empleadas y trabajadoras del hogar lideresas, así como a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, instancias gubernamentales, movimientos sociales feministas y ambientalistas.

Finalmente, como hemos mencionado, la forma en la que se visibilizarían las problemáticas particulares de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar en relación al acceso a los bienes comunes y su relación con los derechos laborales, y sensibilizar sobre la situación a otros actores sociales involucrados, sería por medio de un video documental que documentara las historias de vida de las mujeres participantes en el proceso formativo y evidenciara su situación de exclusión de los bienes comunes, su precaria situación en materia de derechos ambientales y laborales, pero también sus saberes y alternativas ante esta realidad. Asimismo, el encuentro regional de trabajadoras y empleadas del hogar pretendía constituirse en un espacio de diálogo, encuentro, para compartir experiencias y saberes, así como de construcción de alternativas para hacer frente de manera conjunta a las realidades del sector, a través de la creación de propuestas concretas en materia de derechos laborales, ambientales y acceso a los bienes comunes. Debido a los cortes presupuestales realizados por la instancia dictaminadora del proyecto, lamentablemente ambas actividades no pudieron ser realizadas.

En síntesis el cronograma de actividades del proyecto reajustado y aprobado por el INMUJERES y ejecutado por Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC fue:

Actividades	Metas	Período de Ejecución									
		Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
Formación y capacitación de mujeres trabajadoras y empleadas del hogar con respecto a sus derechos laborales, ambientales y el acceso a los bienes comunes.	Realizar 7 talleres de capacitación a 55 mujeres trabajadoras y empleadas del hogar.	1	3	2	1						
Contar con un manual para la formación y capacitación de mujeres trabajadoras y empleadas del hogar.	Investigar, diseñar, publicar y aplicar 1 Manual de formación y capacitación dirigido a mujeres empleadas y trabajadoras del hogar y otras lideresas.								1		

<p>Difundir las buenas prácticas originadas por el proyecto en el sitio web de la organización.</p>	<p>1 pestaña en el menú horizontal del sitio web de la organización sobre las buenas prácticas del proyecto.</p>								<p>1</p>	
<p>Sistematización de la experiencia del proyecto y su publicación en el sitio web de la organización.</p>	<p>Realizar el reporte de la experiencia vivida en el proyecto.</p>								<p>1</p>	

En el siguiente apartado presentamos una síntesis de cada una de estas actividades realizadas, que posibilitan una comprensión general del proceso vivido y de los principales logros obtenidos.



## 2. Las actividades realizadas - el proceso vivido

Las principales actividades realizadas en el proyecto **Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales** fueron básicamente cuatro: un proceso de formación por medio de siete talleres; la elaboración de un Manual para la formación y capacitación de mujeres trabajadoras y empleadas del hogar; un Documento de Buenas Prácticas generadas por el proyecto y el presente documento de sistematización de la experiencia.

A continuación, describimos de manera sistematizada cada una de estas actividades, a excepción del presente ejercicio de sistematización.

### 2.1. Talleres de formación

El proyecto planteó una capacitación cuya finalidad era la de visibilizar el papel predominante de las mujeres en el trabajo doméstico y, por ende en el cuidado, manejo y gestión de los bienes comunes, así como empoderarlas para participar activa y propositivamente en la construcción de una ciudadanía para la dignificación de sus vidas.

Esta capacitación se dio por medio de siete talleres, en los cuales se favoreció la creación de procesos de diálogo, sinergias, denuncias y propuestas realizadas por parte de las empleadas y trabajadoras del hogar, a través del vínculo entre género, trabajo doméstico, bienes comunes (recursos naturales) y desarrollo desde el enfoque de interdependencia de los derechos. La didáctica y las temáticas por medio de las cuales fueron diseñados los talleres son presentadas abajo.

**Tabla 1: Didáctica y temática de los talleres de formación**

<b>Taller 1:</b> Trabajo doméstico, derechos de las mujeres y acceso a los bienes comunes	
<b>Objetivo general:</b> Identificar los elementos centrales del trabajo doméstico como actividad social importante y no reconocida y la injusticia, inequidad y deterioro de las condiciones de vida y salud, deterioro ambiental, falta de acceso a los bienes comunes y violación de los derechos, por medio de un proceso colectivo de análisis crítico y construcción del conocimiento entre las mujeres.	
<b>Sesión 1 de 4 - Introducción al sistema sexo-género</b>	
<b>Tema</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
Registro de las participantes.	Contar con un registro de las participantes.
Bienvenida y presentación de las participantes.	Integración grupal y compromiso con el proceso de formación.
Encuadre del taller y presentación de objetivos. Establecer acuerdos.	Se establece la construcción conjunta del compromiso con el proceso de formación. Las participantes son activas en el proceso de formación.
Cuestionario de entrada.	Contar con un panorama general sobre los conocimientos previos de las participantes al taller.
Sistema Sexo-Género y organización social del género.	Reflexión sobre la construcción social del género, entendido como un sistema cuyos significados pautan identidades, roles y formas de relación, en interacción en la vida cotidiana.
Construcción social de los roles y estereotipos de género.	Las participantes identifican como se construyen y se reafirman los roles y estereotipos de género y como se refuerza la identidad de género a partir del desarrollo capacidades y habilidades

	diferenciadas, mismas que se traducen en desigualdades entre hombres y mujeres.
<b>Sesión 2 de 4 - División sexual del trabajo y bienes comunes</b>	
División sexual del trabajo y su relación con el manejo de los bienes comunes (recursos naturales).	Las participantes reflexionan críticamente sobre la división sexual del trabajo y las habilidades y dependencias que fomentan en las mujeres y niñas.
Ecofeminismo	Las participantes comprenden y analizan la relación entre la construcción del género y la asignación sociocultural de las mujeres como las más cercana a la "naturaleza", que es dominada por la "cultura" y que existe una relación entre dominación de la naturaleza y dominación de las mujeres.
<b>Sesión 3 de 4: división sexual del trabajo, bienes comunes y derechos de las mujeres</b>	
Relación entre patriarcado, capitalismo, desarrollo neoliberal y opresión de las mujeres.	Las participantes conocerán las causas, las consecuencias y la interdependencia de los problemas relacionados con el desarrollo y los analizarán desde la interdependencia de sus derechos.
Derechos de las mujeres, interdependencia de los derechos.	Las participantes identificarán todos sus derechos; podrán realizar un análisis crítico, social e histórico sobre la justiciabilidad y exigibilidad de sus derechos y comprenderán su carácter de indivisibilidad e interdependencia.
Trabajo doméstico y su relación con los bienes comunes y derechos.	Las participantes podrán identificar los elementos comunes de marginación que viven las empleadas y trabajadoras domésticas y se comprenderán como un sector social que necesitan organizarse.
<b>Sesión 4 de 4: División sexual del trabajo y derechos de las mujeres - parte 2</b>	
Derechos laborales del empleo doméstico y su interdependencia con los derechos ambientales, a la salud y a la vida digna; instrumentalización de la defensa de derechos: prácticas de participación y negociación.	Las participantes conocerán los derechos laborales del empleo doméstico y su relación con los derechos ambientales e incorporarán la práctica de la negociación y la defensa protagónica de los mismos.
Cierre del taller – la construcción colectiva del conocimiento.	Las participantes se percatarán de la importancia de la organización y compromiso colectivo para la construcción del conocimiento.
Cuestionario de salida	Valorar el grado de apropiación de los contenidos por parte de las participantes.
<b>Tiempo total del taller 1: 24 horas.</b>	
<b>Taller 2:</b> Participación de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar en su acceso a los bienes comunes naturales	
<b>Objetivo general:</b> Introducir el debate sobre los bienes comunes naturales y su relación con el trabajo doméstico, con el fin de impulsar la reflexión crítica sobre la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones y poder en el manejo y gestión de estos bienes comunes.	
<b>Sesión 1 de 2: introducción al debate sobre los bienes comunes naturales y las diferencias y desigualdades sexuales en el manejo y gestión de estos bienes.</b>	
<b>Temas</b>	<b>Resultados de Aprendizaje</b>
Registro de las participantes.	Contar con un registro de las participantes.
Bienvenida y presentación de las participantes.	Integración grupal y creación de un clima de confianza para las participantes.
Encuadre del taller y presentación de objetivos. Establecer acuerdos.	Las participantes conocen los objetivos del taller y podrán evaluarlo con más información.
Aplicación del cuestionario de	Conocer el grado de información de las participantes con

entrada al taller.	respecto a las temáticas del taller. Contar con elementos para la evaluación del taller.
Bienes comunes y trabajo doméstico.	Las participantes profundizan la relación entre bienes comunes, trabajo doméstico y división sexual del trabajo.
Bienes comunes.	Las participantes identificarán los principales bienes comunes naturales y el papel activo que tienen las mujeres en su uso y manejo.
Bienes comunes en el debate político latinoamericano.	Las participantes se sensibilizarán sobre el debate latinoamericano sobre los bienes comunes.
Derechos de las mujeres y bienes comunes.	Las participantes profundizan en la relación entre bienes comunes y derechos de las mujeres.
<b>Sesión 2 de 2: empoderamiento y participación de las mujeres en la toma de decisiones y gestión de los bienes comunes naturales</b>	
La participación de las mujeres en el acceso de sus derechos a los bienes comunes.	Las participantes fortalecerán sus capacidades organizativas como mujeres, desde la búsqueda de estrategias colectivas para afrontar la realidad propia y la realidad social
Organización y participación de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en el acceso a los bienes comunes.	Introducir y sensibilizar al tema de la participación social de las mujeres empleadas y trabajadoras domésticas, de manera impulsar su liderazgo y propuestas de solución a los problemas relacionados con sus derechos a los bienes comunes.
Elementos objetivos y subjetivos que nos impiden participar.	Las participantes identificarán los elementos objetivos y subjetivos que les impiden organizarse y participar y ser activas en los procesos de construcción de mejores condiciones de vida.
Cierre del taller – la construcción colectiva del conocimiento.	Las participantes se percatarán de la importancia de la organización y compromiso colectivo para la construcción del conocimiento.
Aplicación del cuestionario de salida al taller.	Conocer el grado de información de las participantes con respecto a las temáticas del taller.
Evaluación del taller.	Contar con elementos para la evaluación del taller.
Avisos	Proporcionar informaciones y acuerdos para el siguiente taller.
<b>Tiempo total: 12 horas</b>	
<b>Taller 3: Taller de evaluación y sistematización conjunta de la experiencia vivida.</b>	
<b>Objetivo general:</b> Realizar la evaluación del proceso de formación en conjunto con las participantes, con el fin de generar la construcción conjunta de los conocimientos y propuestas de intervención en materia de interdependencia de los derechos de las empleadas y trabajadoras domésticas.	
<b>Temas</b>	<b>Resultados de Aprendizaje</b>
Registro de las participantes.	Contar con un registro de las participantes.
Bienvenida y presentación de las participantes.	Crear un clima de confianza entre las participantes.
Encuadre del taller y presentación de objetivos.	Las participantes conocen los objetivos del taller y opinan sobre el mismo.
Repaso de lo vivido en los talleres.	Las participantes recuerdan todas las etapas del proceso vivido durante la formación.
La formación como un camino.	Las participantes podrán resignificar de manera objetiva y subjetiva su proceso formativo.
Evaluación del proceso.	Las participantes identificarán y compartirán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con respecto al proceso de formación.
Receso para refrigerio	Receso para refrigerio
Evaluación de resultados	Realización de una evaluación del proceso vivido.
Despedida y cierre del proceso de formación por talleres.	Las participantes se comprometen con los demás componentes del proyecto y con el seguimiento del mismo.
Tiempo total: 5 horas y 30 minutos	

### 2.1.1. Aprendizajes generados por medio de los talleres

#### a) Análisis crítico de las desigualdades de género:

Por medio de las dinámicas realizadas, las participantes pudieron percatarse de que los roles de género son una construcción social y que están marcados por desigualdades. Compartieron sobre su realidad como mujeres trabajadoras, madres solas y jefas de familia:

Análisis crítico sobre las desigualdades de género presentada por las participantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nos enseñan a aguantar y nos dicen: '¿qué vas hacer si tienes 3 hijos, qué va a decir la sociedad si eres madre soltera?'</li> <li>Existe otro perjuicio, el de 'ya te separaste y ahora debes darle un buen ejemplo a tus hijos, ya no vales igual, eres una fracasada', y una se lo llega a creer tanto que ya no vives tu vida, sino lo que los demás quieren que vivas. Te prohíben todo.</li> <li>Desde niña te están diciendo que debes tener hijos, como que somos obligadas.</li> <li>Las niñas cuando juegan, juegan con flores, aprenden a ser delicadas como las flores.</li> <li>Los hombres nos dejan a cargo de los niños; los hombres sólo trabajan, regresan, comen y ya. Somos más responsables nosotras las mujeres.</li> <li>Nuestras mamás nos enseñan y con los juguetes aprendemos.</li> <li>El papá pega a la mamá y los niños de adultos repiten lo mismo.</li> </ul>

#### b) Relación entre desigualdades genéricas y división sexual del trabajo

Del mismo modo, las participantes pudieron identificar la relación entre desigualdades genéricas y división sexual del trabajo como uno de los pilares en los cuales se sostiene el sistema patriarcal. El primer paso para este análisis fue observar las diferentes actividades que realizan hombres y mujeres, en el medio rural y urbano, a partir de las desigualdades de género. A continuación presentamos una síntesis de la misma.

División sexual del trabajo, de acuerdo con las participantes	
<p><b>Tareas de las mujeres en la comunidad:</b> Levantarse a las 3 de la mañana para lavar su nixtamal, para hacer las tortillas, pone el café, el agua para la mano del señor. Después va para el monte a traer la leña y a limpiar su milpa. Después que regresa del campo, medio come y agarra su cántaro para traer agua para poner su nixtamal para el otro día.</p>	<p><b>Tareas de los hombres en la comunidad:</b> Se levanta cuando ya está todo hecho el desayuno y va a trabajar a la milpa, después del trabajo de campo regresa a comer en la casa.</p>
<p><b>Tareas de las mujeres en la ciudad</b> Las mujeres nos levantamos a las 6 de la mañana, hacemos el desayuno para la casa, y que comen los hijos, y después lo pasamos a dejar los hijos a la escuela y de allí nos vamos al trabajo, a barrer, lavar, planchar, dar de comer a los hijos del patrón y regresamos a la casa para volver hacer lo mismo hasta que dan las 10 o 11 de la noche, ya que se fue a dormir toda la familia. (También quiebran la tierra, plantan, limpian, cosechan, son empleadas del hogar, parteras, niñeras, meseras, secretarias, enfermeras, cocineras, artesanas, chicas de mostrador, artesanas).</p>	<p><b>Tareas de los hombres en la ciudad:</b> El hombre se levanta a las 5 de la mañana para ir al trabajo y regresa a las 8 de la noche, sólo desayuna y come a las 8 de la noche, ya no se ocupa de otras cosas.  (También quiebra la tierra, limpian, siembran, cosechan, son curanderos, hueseros, transportistas, contadores, jueces, médicos, albañiles, chicleros, abogados políticos, chefs).</p>

Se destacó que las mujeres son las principales responsables del trabajo doméstico, del trabajo del cuidado, y que eso tiene que ver con los roles de género. A esta relación la conocemos como división sexual del trabajo.

**Reflexiones sobre la división sexual y genérica del trabajo presentada por las participantes**

- *En mi comunidad las mujeres se dedican a los cultivos de traspatios y los hombres a la siembra de frijol o maíz.*
- *A veces caemos en esas trampas, eso a mí me pasó, cuando le decía al papá de mis hijas que doblara la ropa, él no sabía doblarla, cuando me di cuenta que no lo hacía bien le decía que dejara de hacerlo y que yo lo haría después... Son trampas en las que una cae.*
- *Debemos buscar la manera de no lastimarnos, porque me cuesta en lo personal; para empezar a cambiar debo empezar conmigo misma.*
- *Tengo mis hijas y las trato igual que mis hijos, ellos lavan trastes también.*

**c) Introducción al debate sobre el ecofeminismo como crítica al sistema patriarcal**

Las participantes comprendieron y analizaron la relación entre la construcción social del género y la asignación sociocultural de las mujeres como las más cercanas a la "naturaleza", que es dominada por la "cultura" y que existe una relación entre dominación de la naturaleza y dominación de las mujeres. Este es el principal postulado del ecofeminismo, que cuestiona el hecho de que el sistema patriarcal se fundamenta en los dualismos de valor que son asignados a los sexos. Tal pensamiento da origen a una lógica de dominación que legitima una desigualdad basada en supuestos binarios y dualistas. Sabemos que las desigualdades son los hilos de una marioneta que se mueve por las manos del poder y que las diferentes posiciones de poder entre mujeres y hombres determinan el acceso a los bienes comunes, a su propiedad, control, uso, manejo y participación en la toma de decisiones.

**Comentario sobre las dualidades patriarcales presentado por una participante**

*La sociedad siempre marca a la niña, porque cuando se tiene un niño es más valorado cuando nace. Siempre me dicen a mí: "no te preocupes en darles estudios a tus hijas, se van a ir con el hombre". Pero a mí me gustaría que mi hija lo pudiera elegir si se quiere casar. Pero nos hacen creer que las mujeres debemos ser sumisas*

**d) Los orígenes, causas y consecuencias de los problemas de las mujeres en el sistema patriarcal**

Las participantes analizaron las causas, las consecuencias y la interdependencia de los problemas sociales, personales, culturales, familiares, económicos, sexoafectivos que viven las mujeres en el sistema patriarcal. Este análisis fue realizado a través de la técnica del "árbol social", donde por medio de una analogía con las partes de un árbol, se intenta ubicar las causas y consecuencias de determinado problema, en este caso enfocándonos a las problemáticas ambientales de las mujeres a causa del modelo hegemónico de desarrollo tanto capitalista como patriarcal.

**Análisis de los principales problemas de las empleadas y trabajadoras del hogar**

<b>Tronco (problema):</b>	<b>Raíces (causas):</b>	<b>Copa, ramas (consecuencias):</b>
<i>Escasez del agua                      Mucha basura cuando no pasa el camión                      Falta de drenaje.                      Tirar árboles - de                      Tiramos mucha basura.</i>	<i>Falta de tuberías de agua.                      Se tapan los drenajes                      Falta de apoyo de las actividades correspondientes.                      Ya se pobló mucho San Cristóbal.                      Se tapan las coladeras se ve muy</i>	<i>Caminar largos tramos para conseguir el agua para nuestro servicio.                      La basura la riegan los perros, y con la lluvia la arrastra hacia drenajes y los tapa, por eso hay</i>

<p><i>Mucha contaminación de pañales desechables, botes de plástico, animales muertos, muchas moscas, etc.</i></p> <p><i>Muchas delincuencias y mucha violencia entre familiares.</i></p> <p><i>Falta de recursos económicos.</i></p> <p><i>Muchas inundaciones.</i></p> <p><i>Maltrato en el trabajo y en la familia.</i></p> <p><i>Pobreza económica.</i></p> <p><i>Problemas de salud por causa del trabajo.</i></p> <p><i>Trabajos mal pagados.</i></p> <p><i>Falta de agua potable.</i></p> <p><i>Muchos hijos.</i></p> <p><i>Violencia doméstica.</i></p>	<p><i>cochina la ciudad.</i></p> <p><i>Porque ya no queremos lavar pañales, ya nos dejamos engañar por las fábricas.</i></p> <p><i>Poca agua.</i></p> <p><i>El municipio no pone tubería nueva.</i></p> <p><i>Maltrato, insultos.</i></p> <p><i>Falta de alimentación.</i></p> <p><i>Bajos salarios.</i></p> <p><i>Malgasto económico (alcohol)</i></p>	<p><i>inundaciones.</i></p> <p><i>Contaminación al medio ambiente, provocando muchas enfermedades.</i></p> <p><i>Ya no llueve como antes, hoy se ve muchos tornados.</i></p> <p><i>Inundaciones y se tapan los drenajes por los ríos que salen.</i></p> <p><i>Pensamos que con los pañales mantenemos limpios y secos a nuestros hijos, cuando realmente aumentamos gastos y contaminamos.</i></p> <p><i>Violencia en los hijos.</i></p> <p><i>No se podría hacer la limpieza de la casa.</i></p> <p><i>Desnutrición (enfermedades).</i></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se destaca que las participantes no mencionaron el machismo como causa de sus problemas, como tampoco las desigualdades de género. Un análisis posterior del equipo formador nos ha hecho concluir que, por lo general, en los procesos formativos iniciales para ciertos grupos, el análisis de las problemáticas se da en un nivel más inmediato, es decir, en las situaciones más concretas de su vida cotidiana, las que más laceran su día a día. Por lo tanto, el machismo, las desigualdades de género y otros conceptos relacionados, requieren de un proceso formativo más amplio para su análisis y apropiación por parte de las mujeres.

Sin embargo, las participantes reconocieron las dificultades que las mujeres pobres y marginadas, que son madres solas, jefas del hogar y empleadas domésticas tienen que enfrentar para su participación organizada con el fin de transformar sus problemas.

#### **Reflexiones sobre las problemáticas de las mujeres, de acuerdo con las participantes**

- *Nos maltratan por ser mujer.*
- *Los que tienen carrera se defienden y cuando una no tiene nos discriminan.*
- *Cuando eres insultada en tu trabajo y ves a tus hijos las carencias que tienen y como no se encuentra solución, se desquitan con la familia.*
- *Falta de organización, donde el comité debe intervenir para mejorar las colonias, los barrios, deben ser unidos y manifestar sus problemáticas y necesidades.*
- *Actualmente ya no queremos lavar pañales, es más fácil comprar y no lavar, yo utilizo para mi hijo pañalitos de tela.*
- *Vemos como la tele nos engaña, lo que buscan las fábricas es vender.*
- *En mi opinión creo que debemos crear conciencia y no tirar los árboles, son parte de nuestra naturaleza.*

#### **e) Los derechos de las mujeres e interdependencia con los demás derechos:**

Las participantes identificaron todos sus derechos y pudieron realizar un análisis crítico, social e histórico sobre la justiciabilidad y exigibilidad de los mismos, además de comprender su carácter de indivisibilidad e interdependencia.

#### **Situación de los derechos de las mujeres, de acuerdo con las participantes**

- *Hay más privilegios para los hombres. Somos excluidas de nuestro derecho de participar y decidir.*
- *No tenemos derecho en los medios de comunicación, pues no nos toman en cuenta.*

- *Tenemos (los derechos sexuales y reproductivos) pero no tenemos derecho a sentir, no decidimos cuántos hijos queremos tener.*
- *Respecto al derecho al trabajo, no se cumple el salario justo y el horario de salida, porque somos mujeres, y si estás enferma no te dan asistencia médica.*
- *No hay igualdad de salario económico, también no tienen facilidad al crédito porque no tienen un salario fijo.*
- *Los recursos económicos no nos dan igual que los hombres, por ejemplo la tierra, no nos toman en cuenta en el momento de ser propietarias.*
- *No nos dan la participación por ser mujeres y no nos toman en cuenta, el derecho de las mujeres no se cumple.*
- *Algunos jóvenes sólo terminan la secundaria, por la economía, porque tienen que trabajar para apoyar a los papás o algunas jóvenes se embarazan porque no hay educación sexual.*
- *Tenemos un ambiente contaminado por mucha basura y tala de árboles.*
- *Tenemos derecho al estudio, no sólo los hombres y no sólo debemos estar en la casa, los patrones no nos dan el tiempo para estudiar, y antes los papás decían que las mujeres no debíamos estudiar “porque te casarás”.*
- *Se complementan los mismos derechos, por ejemplo, derecho al agua, a los bienes comunes.*
- *Los derechos tienen que ver, porque se complementan y la verdad queremos un ambiente sano.*

**f) Trabajo doméstico y su relación con los bienes comunes y con los derechos:**

Las participantes identificaron los elementos comunes de marginación que viven las empleadas y trabajadoras domésticas y se comprendieron como un sector social que necesita organizarse.

Por medio de un cortometraje documental, las participantes en primer lugar se sensibilizaron sobre el tema y concepto de los bienes comunes.

**Reflexiones de las participantes sobre su acceso a los bienes comunes naturales**

- *En el video vimos que la niña juega sola, cuando sabemos que compartiendo se juega mejor. Los humanos prohibimos cosas que según nos pertenecen y debería de ser para todos.*
- *Es como privatizar, porque primero se necesita tener dinero y comprarse una computadora y luego internet, y luego esos programas que se utilizan.*
- *Todo es un negocio, el gobierno también se apropia.*
- *El agua sucia del Duraznal la pelean acá en San Cristóbal, hasta escuché que se tiraban balas.*
- *Por ejemplo el agua la venden muy cara, una pipa cuesta 500 pesos y llega muy sucia, nunca te dejan el agua que es, siempre es menos.*
- *Pago 500 pesos al año por el agua, y sólo me llega 2 veces por semana.*

Posteriormente, las participantes conocieron las principales clasificaciones de los bienes comunes y su marco teórico conceptual.

<b>Clasificación de los comunes</b>		
<p><b>Naturales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tierras</li> <li>Bosques</li> <li>Cerros</li> <li>Plantas</li> <li>Aguas</li> <li>Playas</li> <li>Océanos</li> <li>Minerales</li> </ul>	<p><b>Científicos/tecnológicos</b></p> <p>ADN</p> <p>Todos los conocimientos, métodos y técnicas “ancestrales”: partería, herbolaria, prácticas de sanación, métodos de cultivos, tejido y bordado, herramientas de plantar, cosechar, tejer, construcciones y transporte, recetas de plaguicidas, abonos, entre otras</p>	<p><b>Culturales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Música</li> <li>Literatura</li> <li>Cinema</li> <li>Culinaria</li> <li>Instrumentos musicales</li> <li>Centros ceremoniales</li> <li>Cosmogonías</li> <li>Danzas</li> </ul>

Metales Cielo Aire Semillas criollas Animales	Museos, acervos Bibliotecas Escuelas Software Internet Radio	Rituales Arte manual
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------

En el transcurso del taller se enfatizó que:

- Los bienes comunes son todos aquellos que permiten la vida, tanto en sus ámbitos naturales/biológicos como en sus ámbitos de conocimiento, saberes, desarrollo personal y cultura. Lo que confiere característica de "común" a un bien es su manejo y gestión colectiva.
- La expresión "bienes comunes" es muy diferente de la de "recursos naturales". Cuando consideramos el agua, la cultura o las tecnologías como un "bien común", estamos enfatizando que son bienes que pertenecen a todas las personas que se organizan para su desarrollo, cuidado, gestión y preservación, y que todas tienen derechos a disfrutar de ellos. Si decimos que agua, la cultura o las tecnologías son "recursos" estamos enfatizando que pueden estar a venta, que una persona con mucho dinero la puede comprar, o comprar todo, dejando a los demás sin nada.
- La frase implícita en la propuesta de los bienes comunes es: "compartir es bueno".
- Cuando se privatiza un bien común, este se convierte en un recurso, en un bien privado, del cual sólo tienen acceso las personas que paguen por él. Las mujeres son las principales afectadas por la privatización de los bienes comunes, pues son las más pobres entre los pobres, tienen menos acceso a los derechos básicos como la educación, la vivienda y el trabajo, y son las principales responsables del trabajo doméstico, que implica el uso de varios comunes, en especial el agua y los alimentos.
- Las mujeres hemos sido desarrolladoras, creadoras, mantenedoras y cuidadoras de diferentes ámbitos y/o bienes comunes como el agua, las semillas, el fuego/energía, las tecnologías de cultivo, de tejido, de cocina; de medicinas, entre otras.
- Los conocimientos, iniciativas, ideas y creaciones de las mujeres fueron expropiados, en el transcurso de la historia, a partir de la consolidación de la relación entre sistema patriarcal y sistema capitalista.
- Los bienes comunes, o ámbitos comunes, para que sean tales, implica que exista una relación colectiva y/o comunitaria con el mismo. Por ejemplo: el agua, el bosque, las semillas no son bienes comunes "de por sí", sino que adquieren este estatus a partir de las relaciones colectivas y/o comunitarias que se establecen con ellos.
- Las relaciones comunitarias y/o colectivas que se establecen con los bienes comunes, se encuentran cada vez más marcadas por las desigualdades sociales, así como a causa de la condición genérica, étnica y económica.

A partir de la presentación de la facilitadora y de los ejercicios y dinámicas de grupo realizados en los talleres, las participantes pudieron relacionar los bienes comunes con el trabajo doméstico y con los derechos de las mujeres. A continuación se presentan algunos de sus análisis y comentarios que dan cuenta de esta relación:

<b>Percepciones sobre el estado de los bienes comunes, de acuerdo con las participantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Un bien común es cuando uso el agua, luego mi hijo la puede utilizar, es decir que es para todos y que los que vienen también puedan usarla.</i></li> <li>• <i>En mi pueblo hacen un puente hamaca, es un bien común social porque se supone que no tiene dueño y es para todas y todos.</i></li> <li>• <i>Los comerciantes se están adueñando de las banquetas y de los espacios, impidiendo el paso a las personas.</i></li> </ul>

También fue realizado un análisis sobre las amenazas a los bienes comunes a partir de las Instituciones Financieras Internacionales y sobre la relación entre desarrollo neoliberal y su amenaza a los bienes comunes y a los derechos de las mujeres.

<b>Amenazas a los bienes comunes, de acuerdo con las participantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Hoy en día se pelea por la tierra, hay conflictos terribles en la reserva, el gobierno quiere expulsar a las y los pobladores, a parte están sembrando muchos árboles que contaminan.</i></li> <li>• <i>Acá todo está privatizado, cooperas para tener agua y todo es dinero, en todo lugar es igual.</i></li> <li>• <i>Coca-Cola consume demasiada agua, afectando a muchas familias que viven cerca de dicha empresa.</i></li> <li>• <i>Antes se hacía tres horas de camino para ir por agua, así era mi vida antes. Caminábamos mucho, acá en la ciudad no valoran el agua, la desperdician.</i></li> <li>• <i>El agua está siendo privatizada, las semillas, y muchos bienes comunes más. La Palma Africana la venden en Chiapas como la trampa para no sembrar maíz, la tierra se perjudica.</i></li> <li>• <i>Ya no se da maíz, frijol, los que sembraron Palma Africana se arrepiente porque ya la tierra queda inservible y lo que va a venir es hambre se los vendieron como algo que dejaría mucho y según venderían bien. Algunos campesinos fueron obligados para sembrar limón, toronja no son alimentos tan indispensables como el maíz.</i></li> <li>• <i>Hoy en día el maíz ya es transgénico, hay que tener mucho cuidado porque la apariencia es como si fuera maíz criollo.</i></li> </ul>

Las participantes también realizaron un análisis sobre las plantas medicinales, partiendo del hecho de que las mujeres han tenido muchos conocimientos para la prevención y la curación de enfermedades. Su análisis se plasma a continuación.

<b>Análisis de los bienes comunes naturales y culturales - plantas y saberes medicinales</b>			
<i>Las plantas medicinales somos las que más nos encargamos de conseguirlas cuando nos enfermamos, nos preocupamos por tener los bienes comunes, mientras que los hombres sólo van y la toman.</i>			
<b>Plantas medicinales que conocemos y usamos:</b>	<b>Para qué usamos:</b>	<b>Plantas que sabemos que existen pero no usamos</b>	<b>Alimentos que casi ya no se comen</b>
-Epazote -Sábila -Sosa -Tomillo -Albahaca -Limón -Higuera	-Para la lombriz -Para quemaduras -Para la tos -Sirve para la limpieza del cuerpo y para la comida. -El limón sirve para	-Hoja de manzana -Hoja de ciruela -Hoja de pera -Hoja de matasano.	-Verdolaga -Hierba mora -Mostaza -Chicoria

-Hoja de durazno -Hoja de limón	quitar la grasa de los trastes. -Para lavar ropa -Para curar nacidos -Para el mal de orín		
------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Asimismo, reflexionaron sobre el hecho de que las mujeres también son agricultoras y son las que alimentan al mundo: son las que plantan, cosechan y preparan los alimentos. Hoy en día no solo los alimentos sanos y orgánicos son muy caros y solo los pueden consumir aquellas personas con mayor poder adquisitivo, sino que las políticas agrícolas están orientadas hacia los transgénicos, y debido al hecho de que las mujeres campesinas no son propietarias de las tierras, tampoco tienen acceso a los créditos gubernamentales. Eso hace que las mujeres sean las más pobres entre los pobres. Frente a esta problemática, las participantes reflexionaron y elaboraron propuestas, que fueron las siguientes:

<b>Propuestas de las participantes sobre el manejo y gestión de los comunes por parte de las mujeres</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tratar de no aceptar los apoyos de gobierno en nuestras comunidades.</i></li> <li>• <i>Que no nos dejemos engañar por el gobierno para que se siga trabajando la tierra.</i></li> <li>• <i>Defender nuestros derechos, manantiales, ojos de agua.</i></li> <li>• <i>Luchar contra las privatizaciones.</i></li> <li>• <i>Hacer conciencia comunitaria de que las mujeres tenemos derechos a una herencia también.</i></li> <li>• <i>El gobierno apoya con fertilizantes, y no consulta a la gente del campo lo que se necesita hacer, no hace un diagnóstico para ver las necesidades de las personas. Por ejemplo en mi comunidad les dan tinacos y no hay agua.</i></li> <li>• <i>Es algo muy profundo, hay que hacer un análisis, lo básico podemos cambiar, los cultivos de traspatio. En las comunidades se ha ido metiendo la idea de que entre más químico mejor. En algunas comunidades porque no identificamos; mi mamá lo que hace es buscar quién les vende frijol, maíz, y las que tienen herencias no deben vender sus terrenos. Es un tema muy rico, muy profundo más si hablamos de nuestras semillas. El crédito al campo es un problema de mala distribución, la mentalidad es que quién tiene dinero come.</i></li> <li>• <i>En el mercado no tienen conciencia con los precios, prefieren que se pudra y no darlo barato o mejor aún regalarlo, desperdician mucho.</i></li> </ul>

Respecto a la apropiación de los saberes de las mujeres por parte de los hombres, las participantes reflexionaron y compartieron lo que sigue:

<b>Saberes históricos de las mujeres respecto a los comunes culturales y científicos</b>	
<b>Saberes</b>	<b>Cómo han sido usurpados</b>
Partería	Ahora se da más valor cuando se hacen los partos en el hospital. Antes se hacía en casa, y la mujer quedaba agachada, y no acostada.
Medicina en general	Ahora ya no se dan valor a las plantas medicinales, prefieren estar enfermos o comprar las medicinas de las farmacias.
Rezos	Antes habían muchas rezadoras, ahora son más los hombres.

#### **g) La participación de las mujeres en el acceso de sus derechos a los bienes comunes**

Las participantes reconocieron la importancia de su organización y participación en la gestión de los bienes comunes desde la perspectiva de sus derechos. Este reconocimiento partió de la ubicación de sus principales problemáticas en relación al acceso a los bienes comunes.

<b>Análisis de problemas y propuestas para el acceso de las mujeres a los bienes comunes naturales</b>		
<b>Bienes Comunes</b>	<b>Problemas relacionados con el acceso de las mujeres a este bien</b>	<b>Qué podemos hacer las mujeres para cambiar esta situación</b>
Tierra Agua Frijol Maíz Verduras en general (café, repollo, papa, lechuga, calabaza, zanahoria, aguacate, chilchahua) Parcelas Plantas medicinales	Se da muy poco, ya que la tierra ya no tiene cultivo. Que se está privatizando el agua y la tierra. A las mujeres no nos dan herencia de tierras. Ya no se trabaja la tierra. El gobierno sólo manda apoyos para los hombres y es para agroquímicos. Escasez de agua en tiempo de sequía. No nos mandan suficiente agua. Que el agua limpia se está acabando. Ya no tenemos maíz natural, es todo con fertilizantes. Cuando no llueve no crece la milpa. El granizo daña el maíz. El maíz, el frijol y el café suben de precio. En la ciudad no siembra, por faltas de tierras. Los químicos nos dañan la salud. El problema de los productos enlatados. Los extranjeros descubren lo que sirve para curar y nos lo exportan en pastillas. Pérdida del conocimiento de algunas plantas y privatizaciones.	Cuidar los ríos, los manantiales y tratar de no desperdiciar el agua. Cuidar la tierra y ponerle cultivo o sea compostas. Usar tecnologías limpias, reciclar. La tierra no se debe contaminar. Acá en la ciudad todo se compra para el consumo de cada familia, debemos de sembrar verduras. Sembrar pequeñas cantidades en la casa porque no hay espacio. Debemos sembrar sin químicos porque nos dañaría la salud. Juntar el agua de la lluvia. Tratar de no usar líquidos contaminantes. No tirar basura o animales muertos en los manantiales. No comprar comidas enlatadas, evitar enfermedades. No consumir pastillas, usar nuestras hierbas medicinales Rescatar los conocimientos y defender nuestras plantas.

Al terminar el análisis de los problemas relacionados con los bienes comunes naturales, y de ensayar las primeras ideas de propuestas concretas para revertir parcialmente estas problemáticas, las participantes del taller hicieron un ejercicio sobre la necesidad de la participación de las mujeres, así como identificaron las dificultades para esta participación. La síntesis de este ejercicio es presentada a continuación.

<b>Análisis sobre la participación de las mujeres en torno a los bienes comunes</b>		
<b>En qué espacios de toma de decisión estamos participando las mujeres.</b>	<b>En cuáles no participamos pero deberíamos/gustaríamos</b>	<b>¿Por qué nos cuesta participar?</b>
Es muy poca la participación de las mujeres. Participamos en las asambleas, pero no tenemos voz, no hay orejas que nos escuchen, no tenemos voto. Participamos en las reuniones en las escuelas, pero siempre dicen padres, nunca madres. Nos invitan a reunirnos de colonia para “hacer bulto” no nos toman en cuenta.	Reuniones de colonia. Escuelas Hospitales: para que no tengamos que acatar a lo que dicen Organizarnos como mujeres Espacios públicos: radio, marchas, televisión, foros. Hacer eventos públicos sobre los derechos de las mujeres. Repartir volantes sobre los derechos de las mujeres	Es muy difícil, los esposos no nos dan permiso. Por la falta de confianza, no se cumplen acuerdos, por la corrupción; por abuso del poder. Hablan mal de nosotras, cuando nos organizamos y participamos “viejititas chismosas”, nos dicen; nos violentan, nos desprecian. Están matando compañeras por participar. No nos consultan en los grupos, (escuelas, asambleas)

Finalmente, de manera general las participantes manifestaron sus experiencias propias respecto a la participación de las mujeres. Estas percepciones, como se podrá observar, parten del análisis de las desigualdades y opresiones que viven como empleadas domésticas, opresiones que reflejan, además de las desigualdades de sexo y género, las desigualdades a causa de su condición étnica y de clase que viven como empleadas domésticas.

#### **Dificultades que viven las mujeres empleadas domésticas para participar de manera organizada**

- *Las decisiones chiquitas no cambian las cosas, con voz estamos participando, divulgando la problemática de la situación de las mujeres.*
- *Es muy poca la participación de las mujeres, el hombre no deja ir, cuando hay pareja es muy difícil.*
- *Sí participamos en la junta, pero no definimos porque no hay quién nos escuche, los que toman decisiones son los hombres, ya pareciera que sólo voy como bulto.*
- *Por más que uno hable, no nos toman en cuenta. Eso se llama discriminación, somos discriminadas por ser mujeres.*
- *Debemos organizarnos como mujeres y luchar por nuestros derechos, pero debemos hacerlo.*
- *Cuando una mujer se organiza, 'ya empieza el alboroto' dicen. Los esposos prohíben a las mujeres a no juntarse con otras mujeres y cuando alzamos la voz hasta nos matan, las mujeres han muerto por alzar la voz, nos tienen en un concepto de alborotadas.*
- *Somos alborotadoras, pero porque somos las que administramos el dinero.*
- *Hablar en espacios públicos como en la radio, marchas, televisión, foros, debemos hacer cuentos públicos, visibilizando los derechos de las mujeres.*
- *Todas podemos participar, todas podemos hablar y decir lo que pensamos.*
- *Tanto hombres como mujeres debemos tener valor de participar, cabe todo eso del medio ambiente sano, tenemos derechos a una vivienda.*
- *En mi comunidad cuando somos solteras cooperamos para cualquier cosa de la comunidad, porque allá nos cobran 50 pesos los del comité, pero lo malo que no nos permiten entrar en reuniones, pero dinero sí quieren que demos.*

Estos han sido los principales elementos que consideramos pertinentes rescatar en este ejercicio de sistematización del proceso formativo. Al finalizarlos, fue realizada una evaluación de los mismos, con base en el análisis FODA y otros testimonios de las participantes. Consideramos importante mencionar que este taller estuvo planteado de otra manera, mismo que no pudo realizarse como tal. Consideramos lamentable la omisión de las dinámicas relacionadas con la evaluación como un camino, ya que implicaba el rescate de las subjetividades en el proceso formativo. Sin embargo, la evaluación pudo darse de manera objetiva por medio del referido análisis FODA, de modo que no se comprometió la evaluación de los talleres.

A continuación, presentamos los principales elementos arrojados en la evaluación de los talleres.

#### **2.1.2. Evaluación de los talleres**

En concordancia con lo mencionado anteriormente, el proceso formativo por medio de los talleres contemplaba una evaluación externa, realizada por las participantes, e interna, realizada por el equipo de trabajo. Al finalizar el proceso, nos hemos decidido por una evaluación en la modalidad mixta y participativa, tanto por medio de comentarios subjetivos de las participantes, que daban cuenta del impacto directo del taller en su proceso de formación y en su vida, como un análisis objetivo por medio de la herramienta de evaluación FODA.

**a) Análisis FODA realizado por las participantes de los talleres:**

<b>Síntesis del análisis FODA por parte de las participantes</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Formación de los talleres que recibimos, nos sirve como persona y en grupo.</p> <p>La mayoría de las compañeras asistían a todos los talleres.</p> <p>Taller género, vimos diferentes tipos de derechos.</p> <p>Recordamos y conocimos diferentes tipos de plantas medicinales.</p> <p>Lo que aprendimos ya podemos darlo a conocer a otras compañeras empleadas.</p> <p>Nos ayudó a conocer nuestros derechos, del agua limpia, derecho de participar y reunir, que bueno que hay un colectivo para aprender.</p>	<p>Cuando las financiadoras nos aprueban el proyecto, se pueden hacer talleres como este.</p> <p>Tenemos la oportunidad de que otras organizaciones nos vengan a dar talleres, o vamos a esa organización y damos nuestro tiempo en los talleres y tener el apoyo del cuidado infantil.</p> <p>El apoyo de transporte.</p> <p>Aprendimos las diferentes costumbres de cada comunidad, por ejemplo el nombre de cada tierra.</p>	<p>No nos apoyamos como grupo y nos dejamos llevar por los comentarios que en lugar de apoyarnos nos debilitamos como organización.</p> <p>Nuestras debilidades fue que no participábamos todas.</p> <p>No todas tomamos nuestros apuntes y se nos olvida.</p> <p>Que había mucha inseguridad en participar.</p> <p>Que no se abrió el espacio para otras empleadas externas.</p> <p>Falta de participación, no compartimos nuestras ideas, perdimos oportunidad de invitar a muchas más mujeres.</p>	<p>La lluvia, nos deja la combi, por falta de pasaje, accidentes.</p> <p>El trabajo por no salir temprano.</p> <p>Por falta de financiamiento no se pueden hacer los talleres.</p> <p>Por la reunión de la colonia.</p> <p>Por el trabajo no cumplido, todos los talleres llegábamos tarde por otros compromisos o por la lluvia.</p>

<b>FODA realizado por el equipo de Agua y Vida:</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Puntualidad de las participantes.</p> <p>Los temas eran novedosos, interdependencia de los derechos y los bienes comunes.</p> <p>Apertura e interés del CEDACH en recibir talleres de otra ONG.</p> <p>Conocimiento de los temas por parte de las facilitadoras.</p>	<p>Vinculación entre CEDACH y Agua y Vida.</p> <p>Aprendizaje mutuo por parte de las 2 organizaciones: CEDACH aprendió de Agua y Vida y Agua y Vida aprendió de CEDACH</p> <p>Recursos para los talleres. Logística (refrigerio, papelería)</p> <p>Mayor número de mujeres de los municipios que componen la Cuenca del Valle de Jovel, han tenido acceso a información sobre sus derechos laborales y ambientales.</p>	<p>Poca participación.</p> <p>Tiempo reducido por los talleres.</p> <p>No fue reducido discutir y acordar la inclusión de otras empleadas en los talleres.</p> <p>No hubo material didáctico sobre la relación entre mujeres y bienes comunes.</p> <p>No se realizó el taller de evaluación tal como estaba planeado.</p>	<p>La sobrecarga de trabajo de la facilitadora no le permitió preparar materiales didácticos.</p>

Observamos que faltó un posterior análisis más a fondo del FODA realizado por las participantes y por el equipo de Agua y Vida. Reconocemos que no dimos el tiempo necesario para la misma, y queda el aprendizaje de dedicar más tiempo al proceso de evaluación de los talleres.

#### ***b) Comentarios generales de las participantes sobre los talleres:***

- *Nadie nos había dado un taller así; siento que hemos despertado, hemos levantado la cabeza.*
- *Me gustó porque trabajar en equipos, se comparten ideas.*
- *En el taller estoy aprendiendo más cosas, a mí me ayudó en el trabajo para saber qué derechos tengo y exigirlos.*
- *Me está sirviendo, estoy reforzando y debo ponerlo en práctica para que no se me olvide. Me gustaría que mis hijos tuvieran talleres como estos, todos lo que no han asistido a un taller como este, creen que las cosas son correctas.*
- *Me encanta el trabajo en equipos con las compañeras, todas trabajamos bien bonito y compartimos cosas.*
- *Me gustó porque trabajar en equipos, se comparten ideas, tienen mucho que ver con los derechos. Me gustó mucho, hay cosas que no sabía y aprendí.*
- *Me gusta porque cuando trabajamos en equipos participamos todas, aprendí de ellas los beneficios de algunas plantas medicinales que no sabía.*
- *Estuvo muy bonito, me recordé de cómo cargaba agua cuando era chica; hoy en día se desperdicia mucho el agua.*
- *A mí me gustó el taller de hoy porque recordé cuando cargaba agua a las 3:00 de la mañana en dos horas, llegaba a traer agua y cuando crecí aún no había agua. Me gustó lo de las plantas medicinales y cada una compartía lo que sabía.*
- *Me gustó el dibujo porque es real, eso viví y pasé por lo que comentaron, ya me había olvidado que yo cargaba agua, se corría mucho peligro al ir por agua, pero teníamos que hacerlo.*
- *Me gustó porque muchas cosas que recordé de lo que viví, no había agua y teníamos que cargar de lejos. Las películas me hicieron recordar mi pasado, me dio tristeza.*
- *Me hizo recordar cómo fue mi niñez y me gustó conocer nuevas hierbas medicinales.*
- *Me gustó todo el taller, todas hemos sufrido lo mismo, todas hemos cargado alguna vez agua, es cierto que pasamos eso, nos hace recordar, y en el equipo de las plantas medicinales las tomamos porque no tenemos dinero y porque pensamos que es más sano.*
- *Me gusta participar en diferentes lugares, en uno recordamos nuestro lugar de origen, fue algo muy bonito, entra la parte de todo un poquito, gracias a Agua y Vida por su tiempo, me gustó porque nos da mucho que pensar y reflexionar.*
- *Les agradezco, los talleres estuvieron intensos, pero es mejor, tiene una continuidad, en lo personal hubiera invitado a más compañeras. Cuando se trabaja en grupo tenemos el mismo objetivo luchar entre todas, en lo personal me sirvió de mucho. Por falta de recursos no puedo viajar y conocer lugares, pero al ver el video veo la belleza que tiene nuestro estado de Chiapas, gracias por los refrigerios.*
- *Gracias por estar con nosotras, los talleres estuvieron muy interesantes, fue bonito recordar algunas cosas y sobre todo gracias porque nos tomaron en cuenta.*
- *Gracias por todo, lo poco que llevo de cada taller me servirá de mucho en mi vida.*
- *Les agradezco mucho el tiempo, el ritmo fue un poco pesado pero estuvo bien porque llevamos una secuencia, es muy difícil obtener recursos, está complicado, pero los talleres realizados fueron muy enriquecedores.*

En estos testimonios se destaca el hecho de que la metodología de los talleres posibilitó el recuerdo de las experiencias vividas por las participantes, que son compartidas a su vez por otras mujeres empleadas domésticas.

En ese sentido, cabe mencionar que la metodología general del proceso formativo parte de la metodología de educación popular feminista.

Desde Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente, A.C. comprendemos la metodología feminista como una ruta en la cual transitan las mujeres para la construcción de nuevos conocimientos marcados, en primer lugar, por la experiencia vivida y compartida. Se trata de una ruta que orienta un proceso formativo en el cual las mujeres son sujetas y no objeto de la construcción de los conocimientos. Así, la metodología feminista no solamente cuestiona la producción de conocimientos patriarcales, sino que permite un darse cuenta de que el androcentrismo, el sexismo y la misoginia, así como la masculinidad y la feminidad son intrínsecos a este sistema, y no dejarán de existir pese a los muchos intentos de comprenderlos y resignificarlos desde el “género”.

Más que la evaluación por medio de la matriz FODA, nos interesa la evaluación realizada por cada una de las participantes a partir de sus impresiones generales y subjetivas de los talleres. La subjetividad muchas veces es lo que nos dice las cosas como son, que toma en cuenta tanto lo mental como lo emocional, y de hecho, es la unión de estas dos dimensiones lo que realmente transforma nuestras vidas. Así, por medio de la evaluación subjetiva, pudimos percatarnos de que la propuesta didáctica y metodológica desarrollada en los talleres, así como la experiencia de las facilitadoras, posibilitó un espacio para la reflexión personal y colectiva de las participantes, así como la construcción de conocimientos y saberes que, en un futuro, podrán ser incrementados y confrontados con otros.

## 2.2. Las buenas prácticas generadas por el proyecto

Las buenas prácticas son aquellas que funcionan. Que nos hacen mirar hacia atrás y darnos cuenta de que fue bueno lo que realizamos, lo que creamos en conjunto. Sin embargo, estas prácticas requieren de ciertos criterios y los que hemos establecido han sido aquellos que nos dan la certeza de que estamos realmente construyendo espacios de crecimiento, de transformación, de cambios en la manera de pensar y de actuar.

En este sentido, el proyecto **Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales**, visto de manera retrospectiva, nos posibilitó la construcción conjunta de un proceso de formación de mujeres donde, con el encuentro entre las experiencias del equipo de ejecución y de formación en los talleres y elaboración del Manual para las empleadas domésticas y las experiencias de las empleadas domésticas que participaron durante todo el proceso, hemos podido construir prácticas que pueden orientar otras organizaciones y grupos de mujeres que se preocupan por la relación entre las opresiones y exclusiones de las mujeres, el trabajo doméstico, los derechos de las mujeres y los bienes comunes.

A continuación, presentamos las que consideramos que fueron las buenas prácticas generadas por el proyecto.

### 2.2.1. Un proceso de formación sustentado sólidamente en la metodología de educación popular feminista

El proyecto que aquí sistematizamos tenía como uno de sus principales componentes, un proceso de formación con mujeres empleadas y trabajadoras del hogar. Esta formación tuvo como principal enfoque la metodología feminista.

Partimos del hecho de que las prácticas y las teorías que sostienen el debate sobre los bienes comunes no ha profundizado de manera significativa la relación entre los cuerpos de las mujeres y su exclusión histórica de los espacios de toma de decisiones, de la creación de conocimientos, del acceso y poder de decisión sobre la tierra, del agua, de los bosques y semillas criollas. Sabemos muy bien a qué se debe este silencio, esta ausencia de la realidad de las mujeres: al sistema patriarcal capitalista que nos transforma en objetos, en cuerpos-para-otros. Y esta realidad debe de ser deconstruida por parte de las mujeres, y una de las formas de hacerlo es por medio de la construcción de nuestros propios saberes, construcción ésta que solamente es posible a partir de la construcción de nuestra autonomía individual y colectiva. La metodología feminista es una de las herramientas para la construcción de esta autonomía.

La metodología feminista nos lanza a una ruta en donde nos aventuramos a deconstruir, primero en nosotras mismas, los postulados patriarcales en los cuales se sostiene la cultura. Es una ruta difícil, compleja e intensa, que nos invita a romper con nuestras formas de vivir, pensar, actuar y sentir condicionadas por la cultura masculinista patriarcal. Y por eso es una ruta de liberación. Y como dice Patricia Castañeda, “no es posible sumar la perspectiva feminista a los conocimientos anteriores, es necesario desmontar nuestra concepción previa para desarrollar una visión transformadora desde la perspectiva feminista” (Escuela de Formación Política Feminista, 2010: 39).

Una formación orientada por la metodología feminista propone transformaciones radicales en nuestra forma de ver, pensar, entender y ubicarnos en el mundo. La palabra “radical” tiene su origen en la palabra “raíz”: aquello que es profundo, que está en los orígenes, que sostiene todo lo demás y del cual todo lo demás se nutre, se alimenta. Pensar radicalmente es ir a los orígenes, develar aquello que permanece oculto y que al mismo tiempo sostiene nuestro ser en toda su complejidad. Para las mujeres, significa darnos cuenta de nuestra invisibilización y exclusión históricas, de la naturalización de los roles y estereotipos femeninos e historizar, es decir, construir nuestra historia, nuestra genealogía de mujeres, juntar los muchos hilos en los cuales se han tejido y entretejido nuestro pasado y nuestro presente. Visibilizar, desnaturalizar e historizar son los tres pasos principales en la ruta de la metodología feminista.

A través del proceso de ejecución del proyecto, en su componente de formación, hemos reafirmado los aportes de la educación popular feminista en el fortalecimiento de la participación y la organización de las mujeres. Así, rescatamos esos aportes de manera sucinta en tres ideas básicas:

- Los procesos de educación popular con mujeres, posibilitan un mayor número de mujeres con acceso a la información, al conocimiento y las capacidades.
- Estos procesos facilitan que las mujeres cuenten con mayores herramientas para organizarse y participar comunitaria y políticamente.

- Los procesos de formación desde esta perspectiva, fortalecen la autonomía de las mujeres, abriendo caminos para sostenerse en el tiempo, es decir, que se vuelvan procesos permanentes, que no dependan de asociaciones civiles o de personas, sino que se fundamenten en conocimientos concretos que permitirán la generación de propuestas de formación por parte de las propias mujeres.

De la misma manera, nuestro papel como ejecutantes del componente formativo del proyecto, reforzó los principales preceptos de la educación popular feminista que ya veníamos poniendo en práctica pero que dicho proceso formativo con trabajadoras y empleadas del hogar fortaleció en sus principales elementos, a saber:

- La educación popular feminista es una propuesta para reflexionar, criticar y transformar. No es una educación para aprender temas y contenidos, ni para «almacenarlos» en la cabeza.
- Es una educación para conocer y conocernos. Y el conocimiento no se agota en la educación formal ni en la cabeza.
- Conocemos todo el tiempo y con todo el cuerpo. Conocemos despiertas y dormidas, con la cabeza, con el estómago, la vista, los pies, con el tacto, con la piel, con el corazón; con las razones y las emociones y sentimientos.
- La educación popular es una educación que deconstruye la impotencia, sobre todo de las mujeres que somos educadas como personas sin poder. Es una educación que reconstruye el poder. Es una educación para ejercer el poder como DERECHO. Es una educación para aprender a ejercer, construir, disfrutar, asumir el poder.

### 2.2.2. El taller como espacio de encuentros, creatividad, poder y transformación de las mujeres

Espacios colectivos para crear manualmente a partir de la tela, de los hilos, de la madera, del papel, del hierro, del cuero, del oro, la plata y otros materiales, los talleres evocan el esmero, el cuidado y la dedicación en el proceso creativo y transformativo. No es casualidad que el "taller" sea la principal metodología de la educación popular.

Aunque, históricamente, los talleres hayan sido espacios masculinos en los cuales solamente eran admitidas en calidad de ayudante a las hijas, madres, esposas o viudas de los maestros-artesanos - y de cierta manera lo mismo ha ocurrido en los primeros talleres de educación popular-, hoy las mujeres se han apoderado de esta metodología y la han transformado para responder tanto a sus procesos de formación social y política, como a sus procesos de crecimiento personal.

Como **espacio de encuentro**, los talleres han permitido a las mujeres compartir sus historias y darse cuenta de que la trama de sus vidas individuales forma parte de una historia común compartida por otras mujeres, marcada por la exclusión, la pobreza, el abandono, la violencia, y también luchas, victorias, logros, esperanzas y transformaciones en su forma de ser, de pensar, de sentir y de estar en el mundo. A partir del encuentro que propicia, los talleres han favorecido la construcción de la "conciencia" de las mujeres como sujeto, como clase social, pasando de una actitud de aislamiento, inocencia y visión ingenua de la realidad, hacia una visión crítica de la

misma, hacia la comprensión de su historia de mujeres, abandonando las posiciones pasivas y adoptando una posición activa como sujetos sociales.

Como **espacios de creatividad**, los talleres permiten a las mujeres tomar sus ideas en sus manos y con ellas dibujarse, moverse, hablar, construir alternativas, movimientos, y sobre todo construir otro saber, un saber no marcado por las opresiones patriarcales, sino que un saber que parte del cuerpo y sus historias, de la experiencia vivida. De hecho, en su pedagogía, la educación popular resignifica el cuerpo como "lugar" de aprendizaje y transformación: en el cuerpo habitan las historias, los vínculos, y se construye la forma que tenemos de ser y estar en y con el mundo. No es novedad que el sistema patriarcal despoja el cuerpo, los deseos, afectos y sensaciones como espacio digno de creatividad, conocimiento y saber, y más aún el cuerpo de las mujeres. Mientras que el saber creado a partir del intelecto parte de preguntas, observaciones y comparaciones, el saber originado a partir del cuerpo se crea desde la historia que se aloja en los músculos, posturas, formas de moverse, mirar, hablar y pensar la realidad y actuar creativamente sobre ella.

Como **espacio de poder**, los talleres han favorecido a las mujeres desarrollar procesos de concientización, información, análisis, rupturas y construcción de nuevos saberes. Les han permitido ver la realidad con otros ojos, más críticos y cuestionadores. Como espacios de encuentros, de compartir, de restituir el cuerpo y sus historias situadas como lugar primordial para la construcción del saber, de un saber que parte de las experiencias concretas de las mujeres, los talleres se convierten en espacios donde se adquiere un poder personal y social. Al cuestionar las estructuras patriarcales, por medio de los juegos, dinámicas de grupo y ejercicios de análisis y reflexión, los talleres son espacios en donde las mujeres ensayan el ejercicio del poder.

Como **espacio de transformación**, los talleres facilitan que las mujeres, al partir de su realidad concreta como sujetos y actoras sociales, construyan nuevos saberes que posibilitan la transformación de sus formas de ser, de actuar, de sentir y de pensar. Desde los encuentros que proporcionan, en los cuales se comparten las experiencias de vida, los talleres tienen como dinámica principal el partir de realidad, teorizarla y nuevamente regresar a esta realidad con otras miradas, una mirada que conlleva acciones transformadoras, tanto a nivel personal como social y político. La realidad de las mujeres son las experiencias vividas, históricas y presentes, que comparten las mujeres como grupo social. Partir de la realidad es partir de las prácticas concretas e históricamente situadas, de las acciones u omisiones, de las formas de concebir la vida, la sociedad, la política, el trabajo, los afectos y el cuerpo. Al partir de la realidad concreta de las mujeres, de sus experiencias y saberes previos, al analizarla, teorizarla y nuevamente regresar a ella, los talleres posibilitan la transformación.

### 2.2.3. Manual para trabajadoras y empleadas del hogar en derechos laborales y bienes comunes

Pese a los avances en materia de derechos de las mujeres, es notable la falta de investigaciones que contemplen la relación entre división sexual del trabajo, trabajo doméstico, bienes comunes y contaminación ambiental, así como la formación y capacitación dirigidas específicamente para las empleadas domésticas como sector laboral.

En notoria la inexistencia de una investigación o programa metodológico que dé cuenta de la relación de las empleadas y trabajadoras del hogar con la problemática del agua (considerada como uno de los medios fundamentales para la realización de su trabajo) y el acceso a los bienes

comunes desde una perspectiva interdependiente de los derechos ambientales y laborales. Tampoco existen materiales de difusión que den cuenta de sus experiencias sobre la problemática ambiental, así como de sus alternativas para hacerle frente, de modo que es necesario ir más allá de la denuncia de la situación de marginación, exclusión e invisibilidad de este sector social y su victimización y orientarlas a ser propulsoras y lideresas de procesos de empoderamiento, información y cambios sociales.

El Manual para la formación de trabajadoras y empleadas del hogar, así como otras lideresas en materia de estos temas estrechamente relacionados entre sí, consiste en un material innovador y novedoso hasta la fecha. Nos parece sumamente importante que los procesos de formación con mujeres sean dirigidos a los sectores más marginados y con menor acceso a oportunidades de educación tanto formal como informal. Es por ello, que este Manual está pensado para aportar hacia la construcción de espacios de construcción colectiva de conocimiento entre mujeres trabajadoras y empleadas del hogar, partiendo del reconocimiento de su realidad de marginación y exclusión de todas las esferas de desarrollo de la vida y el trabajo.

Además, pretendemos aportar a la visibilización de las condiciones de explotación en que las empleadas del hogar desarrollan su trabajo, así como las injusticias, violencias y vulneraciones a sus derechos fundamentales que lo caracterizan. Es por eso que en el manual, hemos dado un enfoque especial a los derechos humanos laborales de este sector, evidentemente sin perder de vista la interdependencia e indivisibilidad entre todos los derechos humanos. Asimismo, un enfoque primordial en el manual, es el vínculo entre la construcción social y cultural de las desigualdades por condición de género, étnica y de clase, trabajo doméstico, explotación laboral y acceso a los bienes comunes, intentando enfatizar que las desigualdades por estas tres condiciones y el trabajo doméstico como trabajo adjudicado “naturalmente” a las mujeres, es un continuo que se superpone y retroalimenta ocasionando que el empleo doméstico sea entonces un trabajo al que acceden eminentemente las mujeres más marginadas, pobres, racializadas, indígenas, migrantes, jefas de familia, para las que otras oportunidades han sido negadas.

El Manual recoge las principales técnicas y aprendizajes que resultaron del proceso formativo con trabajadoras y empleadas del hogar de la Cuenca del Valle de Jovel, que junto con un proceso reflexivo por parte del equipo facilitador, se constituye en un programa formativo mucho más complejo pero también de mayor alcance. Así, sus objetivos son los siguientes:

**Objetivo general:**

Construir espacios de encuentro entre las empleadas y trabajadoras del hogar que propicien el diálogo y la reflexión crítica, para favorecer el crecimiento personal, la reconstrucción de sus poderes y la generación de propuestas para la dignificación del trabajo doméstico, la defensa de los derechos de las mujeres y el acceso a los bienes comunes.

**Objetivos específicos:**

- Favorecer un proceso de reflexión y formación sobre el acceso a los bienes comunes y su relación con el trabajo doméstico, a través de una perspectiva crítica y analítica que genere saberes, estrategias y propuestas de incidencia colectivas con enfoque en los derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar.
- Fomentar las capacidades de las mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en la defensa de sus derechos humanos y laborales para favorecer su participación en espacios

de toma de decisión sobre sus problemáticas concretas con respecto a los bienes comunes, en particular el acceso al agua.

De la misma manera, a las originalmente 7 sesiones que contemplaba la propuesta metodológica original, hemos agregado 4 sesiones más para un total de 11, mismas que se encuentran organizadas en una secuencia temática, cuya síntesis presentamos a continuación:

Módulo	Objetivo	Contenidos	Número de sesiones
<b>Sesión Inicial: Presentación general y encuadre del proceso formativo.</b>	Construir un espacio colectivo de conocimientos y complicidades entre las mujeres participantes del proceso, rescatando las expectativas, realidades y experiencias diferenciadas, para la toma de acuerdos y compromisos del grupo en relación al proceso formativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Esquema general de la temática formativa: género, trabajo y empleo doméstico, bienes comunes.</li> <li>✓ Estructura del proceso formativo: módulos, contenidos, sesiones.</li> <li>✓ Expectativas, aportes e intereses del grupo.</li> <li>✓ Diario personal.</li> </ul>	1
<b>1: Construcción social y cultural del género, la condición étnica y la clase.</b>	Reconocer las principales características que conforman la construcción del género, la condición étnica y la clase en las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar en los espacios privados y públicos, con la finalidad de confrontarlas y sentar las bases para transformarlas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema sexo-género.</li> <li>✓ Roles y estereotipos de género.</li> <li>✓ Discriminaciones por condición de género, étnica y clase.</li> <li>✓ Sistemas de opresión: patriarcado, capitalismo y racismo.</li> </ul>	2
<b>2: Trabajo y empleo doméstico.</b>	Identificar los elementos centrales del trabajo doméstico como actividad social importante y no reconocida, así como las injusticias, desigualdades y explotaciones presentes en el ejercicio del empleo doméstico, ubicando su relación con los bienes comunes y las posibles alternativas para su dignificación y valoración como actividad fundamental para la vida humana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ División sexual del trabajo.</li> <li>✓ Características del trabajo y empleo doméstico.</li> <li>✓ Explotación y maltrato laboral en el empleo doméstico.</li> <li>✓ Empleo doméstico y su relación con los bienes comunes.</li> </ul>	2
<b>3: Derechos humanos y laborales de las trabajadoras y empleadas del hogar.</b>	Identificar las principales violaciones a los derechos humanos y laborales de las empleadas y trabajadoras del hogar, a través de un proceso colectivo de análisis crítico sobre los derechos de las mujeres, que permita visualizar elementos para la organización política de las empleadas domésticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derechos humanos de las mujeres.</li> <li>✓ Derechos laborales de las empleadas domésticas.</li> <li>✓ Principales violaciones a los derechos humanos y laborales de las empleadas domésticas.</li> <li>✓ Organización política de las empleadas domésticas.</li> </ul>	2
<b>4: Mujeres y Bienes Comunes: Experiencias, debates y participación de</b>	Introducir el debate sobre los bienes comunes y su relación con el trabajo doméstico, con el fin de impulsar una reflexión crítica sobre la exclusión de las mujeres y las empleadas del hogar en la toma de	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajo doméstico y bienes comunes.</li> <li>✓ El debate sobre los bienes comunes desde la perspectiva de las mujeres.</li> <li>✓ Capitalismo, globalización y</li> </ul>	3

<b>las trabajadoras y empleadas del hogar.</b>	decisiones en relación al uso, manejo y gestión de los bienes comunes.	desarrollo neoliberales y su amenaza a bienes comunes. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diagnóstico de la situación de los derechos de las mujeres a los bienes comunes.</li> <li>✓ Organización y participación comunitaria de las mujeres en torno a los bienes comunes.</li> </ul>	
<b>Sesión Final: Evaluación del proceso formativo</b>	Realizar la evaluación del proceso de formación en conjunto con las participantes, con el fin de valorar la construcción conjunta de los conocimientos y propuestas de intervención en relación con los derechos de las empleadas y trabajadoras domésticas y su acceso a los bienes comunes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Haciendo memoria del camino - revisión de los talleres anteriores.</li> <li>✓ Recuperando de manera lúdica e íntima los momentos trascendentales del proceso formativo.</li> <li>✓ Identificando los elementos más significativos para la transformación de la vida y de la práctica.</li> <li>✓ Identificando para qué me sirvieron los talleres: en lo personal, en lo social y en lo laboral.</li> <li>✓ Propuestas para seguir transformando.</li> </ul>	1

Apostamos también a que el proceso formativo contenido en el manual, se constituya en un espacio de construcción de aprendizaje colectivo, de creación conjunta de saberes que nacen en los cuerpos de las mujeres y en sus historias; saberes que orienten la construcción de espacios de complicidad, de creatividad, de contención frente a la explotación familiar y laboral que experimentan. Todo con la finalidad de aportar en la construcción de propuestas para la libertad, la autonomía y la vida y el trabajo digno para las mujeres.

Por último, cabe mencionar que aunque el manual está diseñado metodológicamente según la secuencia temática modular arriba expuesta, la propuesta puede ser adaptada, adicionada con otros elementos, así como ser facilitada en cada uno de sus módulos de manera independiente. Además, no es únicamente un programa formativo, sino también se constituye en un material de consulta debido a la información complementaria que incluye. Por lo tanto, no es una propuesta únicamente dirigida a formadoras y educadoras populares, sino a todas aquellas mujeres interesadas en las temáticas.



### 3. Análisis del proceso - qué aprendimos de la experiencia

A continuación presentamos los principales aprendizajes adquiridos tanto por parte del equipo ejecutor de los talleres como por parte de las participantes.

#### *a) Partir de las historias y experiencias de vida de las mujeres empleadas y trabajadoras del lugar*

*“La limpieza de una casa es diferente en las comunidades de las cuales venimos. En una comunidad pobre no se trapea, no se talla el piso porque no hay piso de cerámica o de cemento, tampoco se olean colchones o se planchan sábanas, no hay baños que lavar, no se conocen artículos de limpieza para el mantenimiento de las cortinas o pisos de madera, sólo se conoce el jabón. Por esas razones, cuando nos empleamos en las ciudades los patronos piensan que ya conocemos todo eso y pueden suceder accidentes, como el caso de una compañera que se intoxicó con ácido para lavar baños, porque no conocía su uso y nadie se lo explicó”*

Josefa Díaz, 38 años, empleada del hogar y participante de los talleres.

La metodología a través de la cual fueron diseñados y desarrollados los talleres partía de la historia de vida de las mujeres. Es decir, de antemano al bosquejo del programa metodológico tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano testimonios e historias de vida de trabajadoras y empleadas del hogar, debido a nuestro acercamiento con el Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas, de quienes conocíamos sus materiales de divulgación, así como un diagnóstico sobre las condiciones de trabajo de empleadas domésticas en San Cristóbal de las Casas, realizado en el año 2011. De esta manera, logramos imaginar un programa formativo que apuntara a sus necesidades de información y formación, mismo que fue afinándose en el transcurso del proceso. Así, desde el primer taller las participantes pudieron, a partir de su historia personal comenzando en la niñez, identificar los principales preceptos, ideas y normas a partir de las cuales se produce la categoría de género “mujer” y las características que la definen.

Las mujeres partieron de sus experiencias de vida e historias personales donde, por medio de las dinámicas y trabajos individuales y en grupos realizados en el contexto del taller, se favoreció la comprensión de que el sistema sexo-género constituye un conjunto de relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres en la sociedad. Estas relaciones son desiguales, pues establecen condiciones sociales, culturales y políticas diferentes para unas y otros en función de los roles que le han sido asignados. La construcción de esas desigualdades se evidencia en las dicotomías presentes en el sistema patriarcal, en la división de los espacios público y privado, en la división genérica de los trabajos productivos y reproductivos.

La historia personal de cada una, en el contexto del grupo, favoreció una reflexión a través de la cual las participantes mismas reconocieron las diferencias sustanciales entre el sexo y el género, identificando fundamentalmente que las características asignadas al sexo son biológicas y conforman cuerpos sexuados, identificados posteriormente como hombres y mujeres, mientras que el género se conforma por todo el conjunto de preceptos sociales, culturales y políticos que producen hombres y mujeres con determinadas normas, actividades, roles y oportunidades diferenciadas que ocasionan desigualdades. Se ahondó en el hecho de que estas desigualdades no son naturales, es decir, no se deben al sexo con el que nacimos, sino que responden a estructuras de dominación y opresión que se pueden identificar como el patriarcado, del cual el sistema sexo-género es parte nodal.

Partir de las experiencias propias de vida y de trabajo de las trabajadoras y empleadas del hogar es un principio básico de la metodología de educación popular donde se busca que las experiencias base de los procesos formativos sean significativas, vitales y movilizadoras, de acuerdo con la realidad, las necesidades y búsquedas de las mujeres.

Creemos también que el haber facilitado un proceso formativo cercano a la realidad y las experiencias propias de las mujeres trabajadoras y empleadas del hogar, permitió fortalecer su propia experiencia de vida y de trabajo y, en el caso del CEDACH, que es ya un colectivo organizado, les permitió dilucidar otras rutas y alternativas para su participación y organización, fortaleciendo sus percepciones sobre los derechos humanos de las mujeres, los DESCA, las problemáticas ambientales que las afectan, así como el acceso a los bienes comunes de los que han sido excluidas.

### ***b) Análisis y reflexión crítica sobre el trabajo y empleo doméstico desde la perspectiva de la interdependencia de los derechos de las mujeres***

*“El empleo doméstico implica esfuerzo físico y pone en riesgo nuestra salud, ya que los líquidos que nos obligan a utilizar para la limpieza nos marean, nos dan dolor de cabeza, sin contar los peligros que corremos por limpiar las grandes ventanas paradas sobre una silla y muchos más. Nuestras empleadoras en muchas ocasiones no nos garantizan condiciones adecuadas de trabajo, ni material de protección como guantes, cubre bocas, etc.*

Reyna Jiménez, 40 años, empleada del hogar y participante de los talleres.

Respecto al trabajo doméstico, se reflexionó, a partir de la historia de vida de cada una, que falta un largo trecho para que sea reconocido como un trabajo productivo, es decir, se siguen considerando esas “cosas” de la casa que corresponden a las mujeres realizar como características de su género. En el marco de la institución familiar se consideran labores de las mujeres, no solamente de las esposas, sino de las madres, las hijas, las abuelas, las hermanas, las nietas y cualquier otra mujer que componga el núcleo familiar. No es un trabajo reconocido como tal y por lo tanto no remunerado para las mujeres que lo realizan en sus propias casas, pero que, sin embargo, es un baluarte fundamental en la reproducción de los seres humanos que garantiza la producción de otros bienes y servicios. Por lo tanto, es parte imprescindible de la economía de un país, puesto que los servicios y cuidados que comprende el trabajo doméstico son conceptos donde ni el Estado, ni los empresarios, invierten recursos para su realización. Es un trabajo gratuito que realizan las mujeres.

El trabajo doméstico tiene como dos de sus principales características: la intensidad y su adjudicación a las mujeres de cualquier núcleo familiar y/o social. La intensidad significa que varias tareas pueden hacerse al mismo tiempo: mientras se cuece la comida, se tienden las camas y al mismo tiempo se remoja la ropa para lavar. Cuando se llevan a los hijos e hijas a la escuela de paso se realizan los pagos de servicios. Mientras los hijos e hijas están en sus labores de esparcimiento se aprovecha para hacer compras. Mientras los niños y niñas hacen las tareas se hace la cena.

El trabajo doméstico implica una fuerte inversión de energía y esfuerzo físico, puesto que se utiliza todo el cuerpo en realizar actividades pesadas. También requiere esfuerzo y agilidad mental, puesto que se realizan varias actividades al mismo tiempo. Es un trabajo rutinario y tedioso que

implica una gran organización del tiempo y el espacio para generar las condiciones suficientes y necesarias para procurar el bienestar del núcleo familiar. Por lo tanto, es un trabajo que no tiene horarios fijos, ni recompensas, ni gratificaciones de ningún tipo. Algunas mujeres consideran que su estímulo es realizar cosas y servir a los demás, incluso a costa de ellas mismas. Pero si son trabajos que se realizan por afecto y atención ¿por qué no los realizan los hombres?

Se piensa incluso que el trabajo doméstico que realizan las mujeres en el marco del matrimonio es parte del contrato y la complementariedad de las obligaciones y responsabilidades de la pareja. Sin embargo, el trabajo que realizan los hombres (ese si considerado productivo) contempla una jornada determinada y se limita al sostenimiento económico de una casa y/o familia, que no implica la realización de otras tareas para el cuidado familiar. En cambio, el trabajo doméstico que realizan las mujeres es un trabajo que nunca termina, que siempre vuelve a empezar, puesto que se realiza a la hora que sea. Si a esto sumamos que numerosas mujeres también trabajan fuera de casa, la jornada de trabajo es doble.

El análisis feminista del trabajo y de la producción, ha puesto en evidencia la existencia de una economía doméstica patriarcal, es decir, de una organización social de producción-reproducción basada en la división sexual del trabajo. Debido al proceso de naturalización de los géneros, el trabajo de reproducción ha sido socialmente atribuido a las mujeres, donde se realizan una amplia gama de servicios gratuitos, sin tener por ello reconocimiento, salario u otro tipo de retribución. Dicho trabajo de reproducción implica una variada serie de actividades, desde el embarazo y el parto, hasta todos los trabajos que son relacionados con el acto de reproducción y el espacio doméstico: criar hijos e hijas, cocinar, lavar ropa, limpiar la casa, hacer la compras; y en contextos rurales cargar agua, leña, cuidar el solar familiar, ente muchas otras.

Esta división sexual del trabajo recae en otros ámbitos y aspiraciones laborales de las mujeres, dónde se repite una atribución genérica de condiciones, calificaciones y especialidades en la idea de asociación: mujer=reproducción/cuidados. De tal manera que las mujeres son recluidas en trabajos asalariados que responden a esas consideraciones, siendo uno de ellos el empleo doméstico. Sin embargo, a diferencia de otros trabajos de reproducción y servicios, en el empleo doméstico impera la consideración de ser un trabajo que por “naturaleza” realizan las mujeres por ser mujeres, pero no sólo: debido a esa naturalización, las actividades que comprende el trabajo doméstico no son consideradas un trabajo en sí, sino como esas “cosas” que las mujeres hacen en sus casas. Entonces, debido a que el trabajo doméstico que las mujeres realizan en sus propias casas no es pagado, sino parte de sus servicios gratuitos en sus papeles de esposas y madres, se justifica que las empleadas domésticas perciban salarios muy bajos.

En ese sentido, es posible afirmar que en relación con el empleo doméstico, prevalecen los mismos juicios de valor, desigualdades y explotaciones que se suceden en el trabajo doméstico. De igual manera, el empleo doméstico es subvalorado, carece de “status” laboral y se considera un trabajo no calificado, es decir, que no se necesitan conocimientos ni habilidades específicas para realizarlo, por lo tanto, es un trabajo mal pagado y sin acceso a los más básicos derechos humanos laborales.

Las empleadas del hogar participantes en la experiencia, han construido una reflexión sobre las condiciones de explotación y discriminación que caracterizan su trabajo, marcada por dos cuestiones: por un lado, la resignificación de su trabajo como una labor valiosa, imprescindible para la reproducción humana y la producción de otros bienes y servicios, de la cual se sienten orgullosas de llevar a cabo, pero, por otro lado, consideran que su reclusión en el empleo

doméstico como única oportunidad laboral, se ha dado a causa de su escaso acceso a la educación y que de haber tenido esas oportunidades probablemente tendrían mejores expectativas laborales y por ende, de vida. De manera general, esas dos ambivalencias marcan las reflexiones de las empleadas domésticas con quienes tuvimos la oportunidad de dialogar colectivamente de manera crítica y construir nuevos conocimientos y saberes de manera conjunta.

### *c) Visibilizar las desigualdades a causa de la condición de género, étnica y de clase entre las mujeres*

A partir de la experiencia previa respecto al análisis sobre el trabajo y empleo doméstico, mismo que se enriqueció a partir del proceso formativo con mujeres organizadas y no organizadas del sector, aparece como un factor predominante en la experiencia laboral de estas mujeres, la discriminación y el racismo.

En Chiapas, la mayoría de las empleadas domésticas son de origen indígena, expulsadas por la pobreza de sus lugares de origen, migrando a las ciudades con la expectativa de mejorar sus condiciones de vida. Muchas de ellas han salido de sus comunidades desde la infancia, encontrando en el empleo doméstico una de sus pocas oportunidades de sobrevivencia, trabajando desde niñas enganchadas por los patrones, laborando jornadas extensas por salarios muy bajos y en condiciones de semi esclavitud. El racismo, la discriminación y la explotación han sido las características de las relaciones laborales establecidas con sus empleadores. En muchos casos ni siquiera se les reconoce como trabajadoras, sino como prestadoras de una ayuda en casa ajena. Se les ofrece techo y comida como parte del pago a su trabajo. El manejo deficiente del español y la poca o nula educación básica favorecen aún más la explotación y las mantiene aisladas en un contexto desfavorable que no les reconoce los mínimos derechos humanos y laborales.

La problemática del empleo doméstico en Chiapas es compleja, puesto que se siguen reproduciendo de manera estructural prejuicios, desvalorizaciones, estigmas y discriminaciones hacia las empleadas del hogar, marcadas por el racismo y el clasismo. Además, como en toda sociedad patriarcal, se subvalora a las mujeres y les confiere actividades que las recluye en el espacio privado y les niega acceso a servicios básicos como la educación. Por lo tanto, las empleadas domésticas constituyen uno de los sectores laborales más explotados, menos reconocidos y menos organizados en Chiapas y en México.

Existen varios factores que posibilitan las situaciones de explotación y racismo que viven las mujeres que se emplean en el trabajo doméstico. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- El trabajo doméstico es naturalizado como una tarea propia que las mujeres realizan en sus casas. Son labores fundamentales para la familia, pero no son valorizadas, ni reconocidas como trabajo; son consideradas sus obligaciones naturales como esposas y madres.
- Esta concepción desvaloriza también el empleo doméstico a que se dedican numerosas mujeres en la actualidad, puesto que carece de “status” laboral. Además, puesto que es realizado en casas ajenas, se reproducen los mismos juicios de valor sobre esas labores y las mujeres que las realizan.

- Las mujeres que se emplean en el trabajo doméstico asalariado realizan las mismas tareas en sus propias casas y en las ajenas, lo que representa dobles y hasta triples jornadas laborales en condiciones miserables.
- Al ser realizado el trabajo doméstico asalariado mayormente por mujeres indígenas, por mujeres de origen rural y por mujeres urbanas empobrecidas, se reconoce explícitamente como un trabajo de menor valía. Un trabajo al que sólo acceden las mujeres más marginadas.
- Las condiciones de discriminación, racismo, clasismo y sexismo que padecen las mujeres que se emplean en hogares ajenos están relacionados con: ser un trabajo desvalorizado socialmente, que realizan las mujeres por ser labores de mujeres, por ser empobrecidas, por ser indígenas y por ser migrantes.

Es por estas razones, que nos parece necesario introducir otras categorías que consideramos fundamentales para el análisis de la construcción de las identidades de las mujeres, en este caso trabajadoras y empleadas del hogar en condición marginal. Nos pareció fundamental impulsar un proceso formativo donde la “mujer” no fuera considerada como una sujeta homogénea, o que considerara que todas las mujeres experimentan la misma condición de género, partiendo de ahí para construir las identidades, necesidades y derechos.

Eso significa que no podemos pensar que las desigualdades y violencias que viven las mujeres sean iguales para todas, puesto que la posición de clase, la condición étnica y el color de piel, impactan de manera diferenciada sus experiencias. Como ya hemos mencionado, la mayoría de las empleadas del hogar son mujeres que viven situaciones de marginación y, en muchos casos, son migrantes indígenas a los núcleos urbanos. Es por eso, que es imprescindible reconocer que no únicamente la construcción del género es un factor de desigualdades, sino también la pobreza, que coloca a las empleadas del hogar en cierta posición de clase, así como los orígenes étnicos que justifican el racismo.

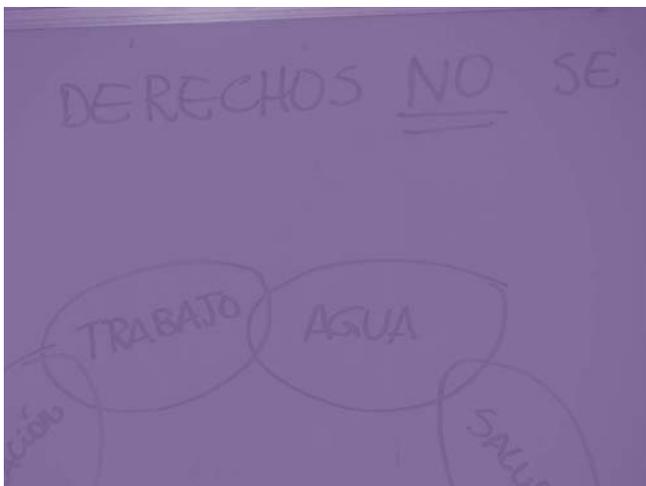
En este sentido, hemos reconocido la pertinencia de reflexionar sobre la premisa habitual en relación a que todas las mujeres comparten la misma opresión y la viven de la misma manera como un destino común, negando factores como la clase y la raza, que son experiencias que impactan las vivencias a causa de la opresión por género, por lo que ésta no es unidireccional ni homogénea. Así, fue muy importante realizar el análisis sobre de qué manera las múltiples opresiones que experimentan las mujeres, se han homogenizado bajo una opresión común: la de género, relegando así otras experiencias de opresión vividas por las mujeres de clases bajas y racializadas.

Este debate tiene trascendental importancia, una vez que los procesos formativos estaban dirigidos a mujeres trabajadoras y empleadas del hogar en condiciones marginales. Por lo general las mujeres que se dedican al trabajo doméstico asalariado, son de origen rural, buena parte de ellas indígenas. Las condiciones de marginación en sus lugares de origen las ha llevado a migrar a las ciudades, dónde el servicio doméstico se vuelve una de sus pocas alternativas de sobrevivencia económica. El empleo doméstico se convierte así en una opción laboral relegada para las mujeres en mayores condiciones de marginación, quiénes se ven obligadas a aceptar salarios míseros para subsistir. Además, las empleadas del hogar viven impactadas por la discriminación a causa de su origen étnico, situaciones que las llevan a experimentar violencias específicas marcadas por el racismo estructural, como mecanismo de dominación.

Por lo general, se ha construido la categoría “mujer” en sujeto de derechos y reivindicaciones, con base en un modelo específico de mujer: mestiza, urbana, de clase media. Sobre esas características se han definido demandas específicas de género homogéneas y universales, convirtiéndose la “opresión de las mujeres” en un sinónimo de la condición de todas las mujeres pero referenciadas según la experiencia de las mujeres de clase media. Como muy bien lo plantea bell hooks:

*“Si bien resulta evidente que muchas mujeres sufren la tiranía sexista, hay pocos indicios de que este hecho forme ‘un vínculo común entre todas las mujeres’. Hay muchas pruebas que demuestran que las identidades de raza y clase crean diferencias en la calidad, en el estilo de vida y en el estatus social que están por encima de las experiencias comunes que las mujeres comparten; y se trata de diferencias que rara vez se trascienden” (2004: 37).*

Esta afirmación nos parece nodal al adentrarnos en propuestas formativas retadoras, que apuesten a cuestionar y transformar lo andado y, sobre todo, cuando se dirigen a grupos de mujeres relegadas de los discursos, teorías, políticas y derechos: las empleadas del hogar. Por lo tanto, proponemos que las mujeres nos pensemos como sujetas construidas desde la intersección de las opresiones de género, raza y clase, para poder constituirnos como actoras de cambios sociales y políticos contra hegemónicos. Este ha sido uno de los principales aprendizajes generados por el proyecto.



## Conclusiones

La sistematización de la experiencia nos permite no solamente organizar el trabajo realizado, reflexionar sobre el mismo y evaluarlo, sino que también sacar aprendizajes para seguir mejorando las prácticas a partir de las teorizaciones sobre las mismas.

En este ejercicio, hemos podido realizar una profunda reflexión sobre los procesos formativos entre las mujeres: sus alcances, limitaciones, oportunidades y obstáculos. La idea que nos ha acompañado es defender estos espacios como parte de las posibilidades de encuentro, de creación colectiva, de complicidad, de rebeldía y transformación para las mujeres que son todavía muy escasos. En el caso de las empleadas del hogar, sus condiciones de marginación y explotación laboral, han imposibilitado aún más su acceso a espacios propios, por lo que el programa formativo que trabajamos tenía como finalidad constituirse en uno de ellos. Logramos cristalizar esa propuesta en el diseño final del programa metodológico que ha visto la luz con la publicación del Manual de formación para trabajadoras y empleadas del hogar en derechos laborales y bienes comunes.

Así, los aprendizajes del proceso formativo se han dado en dos sentidos. Por un lado, nosotras como facilitadoras, hemos fortalecido nuestras concepciones, propuestas y metodologías en relación con los procesos de educación popular con mujeres. Por otro lado, creemos firmemente que las trabajadoras y empleadas del hogar han aportado con su experiencia a ello, pero también han logrado fortalecerse tanto como grupo organizado, en el caso del CEDACH, como a través del inicio de un proceso de reflexión y toma de conciencia colectiva, crítica y política, en el caso de las empleadas del hogar no organizadas de la Cuenca del Valle de Jovel.

Por otro lado, reafirmamos que la relación entre el trabajo doméstico y los bienes comunes requiere de ser visibilizada, a partir de un análisis que tome en cuenta que la construcción social y cultural de los géneros implica, además de características impuestas sobre lo que debe ser cada uno, una división de trabajos entre hombres y mujeres, que tienen que ver con lo que la sociedad y el Estado promueven como propio de cada uno de los géneros. Por lo general se piensa que las mujeres deben realizar ciertos trabajos y los hombres otros; esto se relaciona con lo que se nos enseña desde la niñez, con las características que se nos imponen a las mujeres (débiles, cuidadosas, maternales, impotentes) y a los hombres (fuertes, líderes, capaces). Comúnmente se considera que el lugar de las mujeres tanto en la institución familiar como en el matrimonio es el espacio doméstico y que las labores de cuidado y servicio al núcleo familiar, se constituyen en sus obligaciones primordiales. El acceso al empleo se vuelve entonces limitado y cuando logra accederse a él, se repiten los estereotipos que pesan sobre las mujeres, puesto que los trabajos remunerados a los que acceden son ínfimamente valorados, mal pagados y representan un continuo de las labores de cuidado y servicio que se les imponen como parte de su género.

Es innegable que el debate sobre los bienes comunes no ha contemplado las diferencias de poder, de condición de género, étnica y de clase en sus debates y elaboraciones teóricas. El proceso desarrollado por medio del proyecto que aquí sistematizamos nos posibilitó percatarnos de que el debate sobre los comunes no ha considerado las diferencias de poder entre hombres y mujeres en las relaciones, en el acceso y poder de decisión sobre los comunes. El debate no solamente está marcado por una irreal neutralidad, en donde “todo es de todos” con las mujeres “incluidas”, sino que no ahonda en las desigualdades estructurales a causa de la condición étnica, genérica y de clase en el uso, disfrute, acceso y gestión de los comunes. Por lo tanto, es imprescindible profundizar de manera significativa en las diferencias de poder que se manifiestan en la exclusión

histórica de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, de la creación de conocimientos, del acceso y poder de decisión sobre la tierra, del agua, de los bosques y semillas criollas.

Las mujeres hemos sido excluidas y marginadas tanto en las esferas de las políticas públicas como en los espacios de asambleas comunitarias o barriales, y mientras esta exclusión persista, no podremos hablar de ámbitos comunes. ¿Cuál ha sido la experiencia de las mujeres con “lo común”? ¿Realmente hemos sido consideradas en pie de igualdad con los varones en “la comunidad”? Los muchos testimonios de las mujeres empleadas domésticas que se plasman en este ejercicio de sistematización revelan de manera contundente que las mujeres han sido excluidas del acceso y poder de toma de decisiones con respecto a los comunes, y que todavía contamos con serias dificultades para la participación organizada en materia de bienes comunes, desde la perspectiva de los derechos. Situaciones que se exacerban aún más si las mujeres se encuentran en contextos marcados por otras desigualdades que impactan de manera significativa el acceso a oportunidades de desarrollo, decisión, educación, gestión y participación política.

Finalmente, en esta sistematización podemos evidenciar que muchas mujeres, en este caso específico empleadas domésticas migrantes indígenas, con niveles educativos bajos, muchas de ellas analfabetas en español, son mujeres excluidas en el propio movimiento de mujeres. Debido a su carga laboral, al hecho de que son madres solas que contra viento y marea mantienen la economía familiar y la crianza de sus hijos e hijas, que no saben leer y escribir y no cuentan con las experiencias, el poder y la autoestima necesaria para la participación, las empleadas domésticas son un sector excluido, invisibilizado y olvidado por la gran mayoría de grupos, redes y movimientos de mujeres.

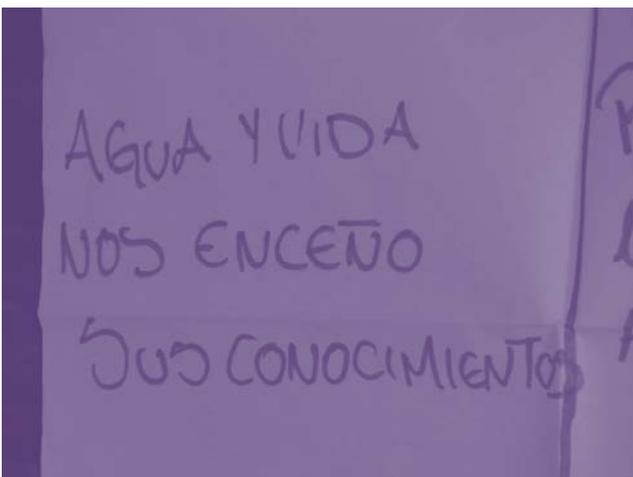
Falta aún mucho trabajo por hacer en materia de derechos para el empleo doméstico. En la actualidad, y a pesar de que más de dos millones de mujeres en México se dedican a esta actividad, se carece aún de una legislación pertinente para el reconocimiento y dignificación del trabajo doméstico asalariado, que responda efectivamente a las necesidades de las mujeres, que tome en cuenta las condiciones de explotación y marginación de quienes lo realizan, así como lo ínfimamente valorado que se encuentra en la escala social y laboral.

Es importante también canalizar el trabajo y las estrategias para hacer llegar información precisa sobre sus derechos y sobre las condiciones estructurales que posibilitan la exclusión y racismo que caracteriza al empleo doméstico, a las propias empleadas del hogar, quienes carecen de espacios y oportunidades de formación, crecimiento y construcción de saberes y solidaridades. Es también menester trabajar en acciones encaminadas a los empleadores y la sociedad en general para transformar los prejuicios y concepciones racistas y clasistas en relación al empleo doméstico y a las mujeres que lo ejercen. Se debe también comprometer al estado en la construcción de mecanismos y regulaciones efectivas para garantizar el ejercicio de los derechos laborales para las empleadas domésticas.

A la par, es necesario continuar y ampliar el debate sobre la dignificación del empleo doméstico. Trabajo y empleo doméstico deben reconocerse y valorarse por su importancia fundamental para la reproducción social que garantiza la realización de las actividades productivas y permiten la subsistencia de este sistema. Debe hacerse visible su carácter de actividad necesaria para que la sociedad funcione. Es ineludible trabajar en acciones de difusión sobre la problemática del empleo doméstico, puesto que las empleadas domésticas siguen siendo uno de los sectores laborales más invisibilizados y subvalorados en la economía nacional, así como uno de los más explotados, menos reconocidos y menos organizados en Chiapas y en México.

Dentro de la gama de exclusiones y negaciones de derechos a las trabajadoras y empleadas del hogar, la falta de acceso a los bienes comunes naturales, culturales y tecnológicos y la expropiación de los conocimientos ancestrales de las mujeres por el sistema capitalista patriarcal, son parte también de la apropiación del trabajo y los cuerpos de las mujeres: cuerpos morenos, indígenas, marginados y al fin y al cabo desechables para este sistema, que los vuelve “bien común” para otros.

Estas reflexiones críticas y la constatación de las condiciones reales de vida y de trabajo de las empleadas del hogar, nos hace seguir pensando y construyendo alternativas de formación, de creación de conocimientos, de espacios de poder para este sector social. Nos hace pensar y reiterar que mientras las mujeres marginadas, tengan que seguir enajenando sus cuerpos y su trabajo para servir a otros, mientras sigan existiendo exclusiones posibilitadas por un sistema hegemónico capitalista y patriarcal expoliador de los bienes comunes, no podremos realmente transformar las situaciones indignas, injustas y violentas que vivimos las mujeres.



## Bibliografía

Arrieta, Ainara, 2008, *El trato social hacia las mujeres indígenas que ejercen trabajo doméstico en zonas urbanas*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Escuela de Formación Política Feminista, 2010, *Módulo 6: metodología de educación popular feminista*, Asociación Feminista La Cuerda, la Asociación de Mujeres de Petén -- Ixqik, Alianza Política Sector de Mujeres, Guatemala.

Forneri, Lucía, 2007, "Taller de géneros y educación popular 'nuestros placeres'", en *Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular*, Pañuelos en Rebeldía, Editorial El Colectivo, América Libre, Buenos Aires, pp. 27-30.

Goldsmith, Mary, 2007, "De sirvientas a empleadas del hogar. La cara cambiante del servicio doméstico en México" en *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Martha Lamas (coordinadora), Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, México.

Gonzales Gómez, Lara, 2007, *Guía para la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo*, Universidad de Antioquia, Instituto HEGOA, Medellín, Antioquía, Colombia, Gobierno Vasco.

Helfrich, Silke, 2008, "Bienes comunes y ciudadanía: una invitación a compartir", en *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía*, Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional para Centroamérica, México y Cuba, pp. 21-26. El libro completo en PDF puede ser descargado en: [http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Bienes\\_Comunes\\_total\\_EdiBoell.pdf](http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf)

hooks, bell, 2004, "Mujeres Negras. Dar forma a la teoría feminista", en *Otras Inapropiables. Feminismos desde la Frontera*, Eskalera La Karakola, Traficantes de Sueños, Madrid, España, pp. 33-50.

Jara, Oscar H., 2010, *Educación Popular y cambio social en América Latina*, Oxford, Oxford University Press and Community Development Journal.

\_\_\_\_\_, s.f., *El desafío político de aprender de nuestras prácticas*, San José, Costa Rica, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

\_\_\_\_\_, 2006, *Para sistematizar experiencias*, Alforja, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario AC, San José, México.

Korol, Claudia, 2007, "'La educación como práctica de la libertad': nuevas lecturas posibles", en *Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular*, Pañuelos en Rebeldía, Editorial El Colectivo, América Libre, Buenos Aires, pp. 9-22.

Ortiz Magallón, Rosario (compiladora), 2009, *Derechos de las trabajadoras del hogar. La clave está en creer en nosotras*, Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados LX Legislatura, México.

**Sistematización del proyecto:**

**Sin nosotras la casa no anda: participación y empoderamiento de mujeres empleadas y trabajadoras domésticas en pro de sus derechos laborales y ambientales**

**Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC  
Instituto Nacional de las Mujeres - Fondo PROEQUIDAD 12ª Emisión**

